

**ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 27 de julio de 2011.
2. Exposición sobre el proceso de Reconstrucción en la Región.
3. Informe Comisión de Gobierno.
4. Informe Comisión de Salud.
5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
6. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
8. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
9. Varios.

Concepción, 10 de agosto de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 11. ESPEJO BARRALES PEDRO |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 13. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 14. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |

CONSEJERO INASISTENTE

PEREZ REYDET JULIAN
VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS

A diez días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 16:45 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y como primer punto somete a votación la propuesta de Acta Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 27 de julio de 2011.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2011.**

2. EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN EN LA REGIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que en atención a que varios Consejeros han manifestado interés en saber en qué estaba la reconstrucción, ha solicitado al Seremi de Vivienda Rodrigo Saavedra y al Director del Serviu Sergio Jara., que presenten el proceso. Tuvo que ajustar algunos cuadros administrativos y designó un nuevo Seremi de Vivienda, Rodrigo Saavedra Burgos, arquitecto que viene del departamento de planificación de Essbio y nombró Director Regional del Serviu al Ingeniero Sergio Jara Mundaca, quien ejercía como Director Regional de CORFO, éste último hizo un refuerzo del equipo del Serviu porque se dieron cuenta que las labores que estaba haciendo eran insuficientes con el equipo que tenía, por lo que presentó un esquema de trabajo que va a explicar posteriormente.

Comenta que luego que la Intendencia sesionara en Chillán, la Comisión Nacional de Reconstrucción integrada por el Ministro de Obras Públicas, Ministros de Vivienda, Educación y Salud, decidieron copiar esa comisión en la región pero destinada exclusivamente a vivienda, ámbito donde se presentaba obstáculos, porque en Obras Públicas, Salud y Educación el proceso de reconstrucción estaba avanzando bien, de acuerdo a lo programado, en vivienda querían dar una velocidad mayor, razón por la cual se creó una comisión coordinadora de reconstrucción en vivienda que integran el Seremi del ramo, el Director del Serviu y la Seremi de Bienes Nacionales, junto a un arquitecto como coordinador ejecutivo con dependencia directa del Intendente que es Waldo Martínez, con el único objetivo de destrabar los problemas que fueran presentándose. Argumenta que la labor que se está haciendo es buena, pues han podido sugerir cambios legislativos y normativos que se ha llevado a cabo y en la semana pasada que estuvo el Ministro de visita en la región, el coordinador presentó alrededor de 20 proposiciones de cambio legislativo, algunos que se deben conversar con las bancadas parlamentarias y otros de simple resorte del Ministro de Vivienda, con el objeto de agilizar el proceso de reconstrucción, y solicitar que se elimine una serie de trabas para acelerar el proceso principalmente de aprobación de proyectos y compra de terrenos, entre otros.

Indica que la semana pasada se nombró a un delegado presidencial, Felipe Kast, con dependencias del Ministro de Vivienda, que trabaja dentro del staff del Ministerio de Vivienda y coordinado con los Intendentes de la 6ª, 7ª y 8ª región, en cuanto a reconstrucción y con dedicación a los campamentos.

Explica que lo que más dificulta para dar velocidad a la reconstrucción, es la falta de terrenos aptos, especialmente en el borde costero de la octava región, ya que la reconstrucción en Ñuble y Bío Bío avanza bien, pero la parte más trabada es en el borde costero y se explica por haber recibido en parte del terremoto el tsunami que obligo a declarar zona no edificable que ya tenía escasez de terreno, teniendo problemas de conseguir otros en la parte cercana a Tirúa, por ejemplo, que son propiedades indígenas y que están protegidas por lo que no se pueden comprar, ni vender, sino permutar donde ha habido una larga negociación con la comunidad y en el resto de la zona costera de la octava región encontrando todo tipo de restricciones debido a lo montañosa que es la topografía, solamente quebradas, mala calidad de suelo o problema de falta de capacidad de ampliar las redes de aguas y alcantarillado, en ese sentido el Comité de la Reconstrucción se ha dedicado en estos últimos meses exclusivamente a destrabar la adquisición de terrenos, porque una vez destrabado ello el proceso regular es más fácil, pues es hacer el proyecto y construir, pero el tema principal del borde costero ha sido la adquisición de terrenos aptos para la reconstrucción.

Ofrece la palabra al Director Regional de Serviu., Sergio Jara.

DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN SR. SERGIO JARA M., Saluda a los Consejeros y muestra el estado actual del proceso de reconstrucción en la región.

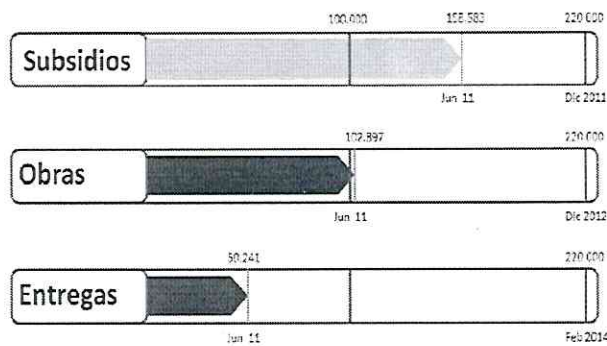
Ámbito Habitacional Nacional

SUBSIDIOS RECONSTRUCCION AL, 30 JUNIO

Región	Construcción		Adquisición		Reparación	TOTAL
	CSP *	CNT *	FSV AVC*	DS40*	PPPF *	
Valparaíso	791	1.038	510	15	7.728	10.082
O'Higgins	6.470	4.656	2.020	234	5.320	18.700
Maule	7.293	6.306	3.375	1.154	14.477	32.559
Biobío	13.520	10.440	5.153	658	34.103	63.874
Araucanía	737	411	233	3	1.850	9.234
Metropolitana	1.456	2.163	1.309	140	25.070	30.138
TOTAL	30.267	25.014	12.550	2.204	88.548	158.583

Región	Construcción		Adquisición		Reparación	TOTAL
	CSP *	CNT *	FSV AVC*	DS40*	PPPF *	
Valparaíso	232	734	487	14	7.090	8.557
O'Higgins	2.543	2.412	1.993	216	1.750	8.914
Maule	2.401	4.203	3.242	1.094	10.858	21.798
Biobío	3.719	6.883	4.995	639	23.038	39.274
Araucanía	380	411	217	3	1.661	2.672
Metropolitana	414	244	1.288	136	19.600	21.682
TOTAL	9.689	14.887	12.222	2.102	63.997	102.897

Región	Construcción		Adquisición		Reparación	TOTAL
	CSP *	CNT *	FSV AVC*	DS40*	PPPF *	
Valparaíso	63	0	0	1	5.134	5.198
O'Higgins	420	0	148	42	368	978
Maule	424	47	117	248	7.757	8.593
Biobío	629	0	212	81	18.938	19.861
Araucanía	140	0	10	2	1.348	1.500
Metropolitana	19	0	14	18	14.061	14.112
TOTAL	1.695	47	501	392	47.606	50.241



3.- 100% DE EJECUCIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN FEBRERO 2014

2.-ERRADICACIÓN DE ALDEAS ANTES DE JULIO DEL 2012 O EN FRANCO ESTADO DE EJECUCION.-

1.-ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO AL 100% DE LOS DAMNIFICADOS HÁBILES A DICIEMBRE DE 2011

- * CSP: Construcción Sitio Propio
- * CNT: Construcción Nuevos Terrenos
- * FSV AVC: Fondo Solidario de Vivienda para Adquisición de Vivienda Construida
- * DS 40: Decreto Supremo N° 40
- * PPPF: Programa Protección de Patrimonio Familiar

Señala que hay un desfase que se genera entre la entrega de subsidio, el inicio de la obra y la entrega de la obra, en el orden de los 6 meses y el inicio de obra al término de obra es alrededor de los 12 meses.

Ámbito Habitacional Regional

Señala que tienen un subsidio especial que es la recuperación de patrimonio que se ha dado en comunas principales como Cobquecura, Lota, Coronel.

Provincia	Catastradas	Reconstrucción Rehabilitación	Reparación	Desarrollo Proyectos	Obras Inicio / Terminó
Concepción	91	73	27	12	0
Arauco	66	20	46	1	0
Bio Bio	2565	284	2268	817	0
Ñuble	339	232	123	50	73
TOTAL	3061	609	2464	880	73

Estos subsidios tienen un componente especial por ser de orden patrimonial son más caras y tienen un subsidio adicional de 200UF.

Aldeas:

PROVINCIA	COMUNAS	Nº PROYECTOS	TIPOLOGIAS
ARAUCO	ARAUCO	4	3CNT SERVIU / 1 CNT PRIVADO
	CHUE	2	1CNT SERVIU / 1 CNT PRIVADO

	LEBU	4	1CNT SERVIU / 2 CNT PRIVADO / BCO. MAT.
	TIRUA	1	1CNT SERVIU / 2 CNT PRIVADO / BCO. MAT.
	CAÑETE	2	1 CSR
CONCEPCION	LOTA	1	1CNT PRIVADO / 1 CSPPT
	CORONEL	9	2 CNT SERVIU / 6 CNT PRIVADO / 1 (ISLA STA. MARIA)
	TOME	8	3 CNT SERVIU / 5 CNT PRIVADO
	PENCO	2	CNT SERVIU / 1 CNT PRIVADO
	SAN PEDRO	1	1 CNT PRIVADO
	TALCAHUANO	3	2 CNT SERVIU (El Morro y Tumbes)/ 1 CNT PRIVADO (Mirador del Pacífico)
	CHIGUAYANTE	6	1 CNT SERVIU / 5 CNT PRIVADO
BIO-BIO	LOS ANGELES	8	2 CNT SERVIU / 6 CNT PRIVADOS
ÑUBLE	COELEMU	1	1 CNT PRIVADO
TOTAL PROYECTOS		52	

Proyectos que se tienen que iniciar antes del 31 de diciembre de este año, porque la meta en los proyectos de salida de aldea, es tener todas las obras iniciadas al 31 de diciembre del 2011 y todas las obras terminadas durante el próximo año.

Proyectos de Salida de Aldeas

PROVINCIA ARAUCO					
Comuna	Proyecto	Cabida Proyecto	Fecha Estimada Inicio Obra	% Avance Obra	Fecha Estimada Término Obra
Arauco	Construcciones Nuevos Terrenos (CNT) Fundo Santa Eliana I	122	Octubre 2011	0%	Agosto 2012
Arauco	CNT Fundo Santa Eliana II	240	Noviembre 2011	0%	Octubre 2012
Arauco	CNT Damnif. Tubul	276	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
Arauco	CNT Punta Lavapié	28	Noviembre 2011	0%	Octubre 2012
Arauco	CNT Damnif. Llico	100	Octubre 2011	0%	Agosto 2012
Cañete	CNT Los Domínicos	150	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
Curanilahue	CNT Mirador	180	Octubre 2011	0%	Julio 2012
Lebu	CNT Carville	223	Octubre 2011	0%	Agosto 2012
Lebu	CNT Santa Rosa de Trancalco	35	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
Lebu	CNT Nueva Esperanza 1	150	Enero 2011	46%	Enero 2012
Lebu	CNT Nueva Esperanza 2	43	Enero 2011	33%	Enero 2012
Tirúa	CSPPT Tirúa	7	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012

Todos estos proyectos se encuentran para iniciarse a partir de fines de este mes, con lo cual van a poder apreciar que durante estos 3 o 4 meses que quedan del año van a tener una fuerte colocación de primeras piedras en todos proyectos asociados a aldeas.

PROVINCIA DEL BIOBÍO					
Comuna	Proyecto	Cabida Proyecto	Fecha Estimada Inicio Obra	% Avance Obra	Fecha Estimada Término Obra
Los Ángeles	CNT Galvarino Villa	128	Junio 2010	93%	Septiembre 2011

Los Ángeles	CNT Mejor. entre Calles	300	Octubre 2011	0%	Diciembre 2012
Los Ángeles	CNT Los Canelos 1	450	Enero 2011	50%	Abril 2012
Los Ángeles	CNT Judas Tadeo	48	Junio 2011	40%	Diciembre 2011
Los Ángeles	CNT Filadelfia 3	144	Febrero 2011	61%	Abril 2012
Los Ángeles	Cnt Filadelfia 5	150	Octubre 2011	0%	Septiembre 2012
Los Ángeles	CNT San Luis 3	102	Octubre 2011	0%	Octubre 2012

El proyecto CNT Villa Galvarino va a ser el primer proyecto de salida de aldea que se va a inaugurar y entregar las llaves en septiembre de este año.


PROVINCIA DE ÑUBLE					
Comuna	Proyecto	Cabida Proyecto	Fecha Estimada Inicio Obra	% Avance Obra	Fecha Estimada Término Obra
Coelemu	CNT Perales Aldea	35	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012

PROVINCIA DE CONCEPCIÓN					
Comuna	Proyecto	Cabida Proyecto	Fecha Estimada Inicio Obra	% Avance Obra	Fecha Estimada Término Obra
Chiguayante	CNT Villa Futuro	180	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
Chiguayante	CNT Santa Francisca	288	Octubre 2011	0%	Diciembre 2012
Chiguayante	CNT Hualqui	111	Abril 2011	8%	Abril 2012
Chiguayante	CNT Hualpén	446	Octubre 2011	0%	Diciembre 2012
Chiguayante	CNT Credyhogar	296	Agosto 2011	0%	Diciembre 2012
Chiguayante	CNT 7 y 8 Oriente	30	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
Coronel	CNT Camilo Olavarria	100	Abril 2011	15%	Octubre 2012
Coronel	CNT Cristo Redentor	160	Abril 2011	23%	Octubre 2012
Coronel	CNT Gabriela Mistral	59	Octubre 2011	0%	Septiembre 2012
Coronel	CNT Transelec	600	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
Coronel	CNT Coronel Ortiz	140	Agosto 2011	0%	Julio 2012
Coronel	CNT Berta	312	Mayo 2011	72%	Noviembre 2011
Coronel	CNT Altos de Coronel	440	Octubre 2011	0%	Diciembre 2012
Coronel	CNT Lagunillas (Bypass)	300	Octubre 2011	0%	Octubre 2012
Coronel	CNT Adela Ester	541	Octubre 2011	0%	Diciembre 2012
Coronel	CSP Isla Santa María	102	Septiembre 2011	0%	Septiembre 2012
Lota	CNT Pablito III	114	Septiembre 2011	0%	Junio 2012
Penco	CNT Esperanza-Nva. Baquedano	65	Junio 2011	28%	Diciembre 2011
Penco	CNT Altos de Montahue	450	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
San Pedro de la Paz	CNT Llacolén del Mar	450	Junio 2011	18%	Diciembre 2012
Talcahuano	CNT Mirador del Pacífico (etapa 1)	616	30 Junio 2011	7%	Febrero 2013
Talcahuano	CNT Mirador del Pacífico (etapa 2)	416	14 Julio 2011	1%	Marzo 2013
Talcahuano	CNT El Morro	420	Diciembre 2011	0%	Noviembre 2012
Talcahuano	CNT Tumbes	200	Diciembre 2011	0%	Noviembre 2012
Tomé	CNT Cancha Heimpell	299	Octubre 2011	0%	Agosto 2012
Tomé	CNT Esperanza de Cocholgue	150	Octubre 2010	94%	Septiembre 2011
Tomé	CNT Dichato Playa	128	Octubre 2011	0%	Octubre 2012
Tomé	CNT El Sauce/ Sauce:	113	Febrero 2011	28%	Agosto 2012


	Miramar	Miramar: 91			
Tomé	CNT Frente al Molino	210	Diciembre 2011	0%	Noviembre 2012
Tomé	CNT Alto del Rari	65	Octubre 2011	0%	Mayo 2012
Tomé	CNT Lo Bagres	114	Noviembre 2011	0%	Octubre 2012
Tomé	CSPPT Flia. Soto	11	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
Tomé	CSPPT Lo Sanhueza Cisterna	14	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012

Todos estos proyectos se inician a fin de año y se concluyen a diciembre del 2012.

Señala que lo próximo es una ficha de un informe que están elaborando para poder entregar a las autoridades, donde por ejemplo en la comuna de Talcahuano se muestran los proyectos de salida de aldea.

TALCAHUANO							
 Gobierno de Chile	Cabida Proyecto	Familias hábiles aldeas	Estado Proyecto	Fecha Estimada Inicio Obra	% Avance Obra	Fecha Estimada Término Obra	
	CNT Mirador del Pacífico (etapa 1)	616	9	Proyecto en ejecución	30 Junio 2011	7%	Febrero 2013
	CNT Mirador del Pacífico (etapa 2)	416	-	Proyecto con Inicio de obra	14 Julio 2011	1%	Marzo 2013
	CNT El Morro	420	12	Proyecto en proceso de adquisición del terreno vía expropiación a SPK y BBNN	Diciembre 2011	0%	Noviembre 2012
	CNT Tumbes	200	114	Proyecto en proceso de adquisición del terreno vía transferencia de BBNN	Diciembre 2011	0%	Noviembre 2012
	Total CNT	1.652	135				

El proyecto Centinela II no se encuentra catastrado como una aldea inicialmente por lo tanto por eso no está reflejado en este proyecto, sin embargo Centinela II es uno de los proyectos importantes que debieran estar partiendo antes del 15 de septiembre de este mes y concluyendo durante el próximo año.

ARAUCO							
 Gobierno de Chile	Cabida Proyecto	Familias hábiles aldeas	Estado Proyecto	Fecha Estimada Inicio Obra	% Avance Obra	Fecha Estimada Término Obra	
	CNT Fundo Santa Eliana I	122	35	Proyecto en proceso de licitación, publicada 26 Julio.	Octubre 2011	0%	Agosto 2012
	CNT Fundo Santa Eliana II	240	62	Proyecto en proceso de licitación, publicada 26 Julio y en proceso de adquisición de terreno vía expropiación	Noviembre 2011	0%	Octubre 2012
	CNT Damnif. Tubul	276	141	Proyecto en proceso de pre-revision Serviu y DOM	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
	CNT Punta Lavapié	28	8	Proyecto se abordará con kit de reconstrucción, en proceso de definición del terreno a expropiar	Noviembre 2011	0%	Octubre 2012
	CNT Damnif. Llico	100	14	Proyecto en proceso de adquisición de terreno vía expropiación	Octubre 2011	0%	Agosto 2012
	Total CNT	766	260				

Hay muchos proyectos que están asociados a la expropiación de terrenos, todos los proyectos de salida de aldeas ya se encuentran en proceso de expropiación, por lo tanto esperan partir en noviembre, diciembre los últimos proyectos.

TOMÉ

 Gobierno de Chile	Cabida Proyecto	Familias hábiles aldeas	Estado Proyecto	Fecha Estimada Inicio Obra	% Avance Obra	Fecha Estimada Término Obra
CNT Cancha Heimpell	299	198	Proyecto en proceso de adquisición del terreno vía expropiación	Octubre 2011	0%	Agosto 2012
CNT Esperanza de Cocholgue	150	66	Proyecto en ejecución	Octubre 2010	94%	Septiembre 2011
CNT Dichato Playa	128	69	Proyecto en proceso de licitación, Apertura 31 Agosto.	Octubre 2011	0%	Octubre 2012
CNTEl Sauce/ Miramar	Sauce: 113 Miramar: 91	113	Proyecto en ejecución	Febrero 2011	28%	Agosto 2012
CNT Frente al Molino	210	-	Proyecto en evaluación del terreno para adquisición vía expropiación	Diciembre 2011	0%	Noviembre 2012
CNT Alto del Rari	65	26	Proyecto en proceso de licitación, Apertura 8 Septiembre	Octubre 2011	0%	Mayo 2012
CNT Lo Bagres	114	42	Proyecto en definición de poligono final	Noviembre 2011	0%	Octubre 2012
CSPPT Flia. Soto	11	10	Proyecto en proceso de sub-división del terreno	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
CSPPT Lo Sanhueza	14	10	Proyecto en proceso de sub-división del terreno	Diciembre 2011	0%	Diciembre 2012
Total CNT	1.195	534				

Indica que lo que tiene que quedar claro que todos los proyectos asociados a aldeas parte a fin de año y concluyen a fines del próximo año, están acelerando al máximo los procesos para que esto pueda ocurrir.

Como dato señala que cuando asumieron hace 70 días, una de las cosas que llevaron adelante fue montar un equipo de reconstrucción que se hiciera cargo de los procesos que ocurría en un área geográfica determinada, este equipo tiene como función principal controlar los 3 productos principales que son reparación, construcción en sitio propio y proyectos de salida de aldeas, a través de 3 variables que es la entrega de subsidio, inicio de obra y término de la obra, por lo tanto este equipo de gestión, que está compuesto por 20 personas, se preocupa de en un área hacer que se entregue todos los subsidios en una fecha determinada, que se inicie la obras en otra fecha y que se concluyan, tienen metas mensuales para ir controlando que la gestión de la reconstrucción vaya avanzando y de acuerdo a eso van tomando las medidas y generando acciones, para cumplir con las metas que son bastantes exigentes.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SR. RODRIGO SAAVEDRA B., Saluda a los Consejeros e indica que respecto de los aceleradores de reconstrucción esta iniciativa surge como un incentivo a las empresas constructoras y al mercado, de modo que puedan tomar la necesidad de poder avanzar más rápido, en ese sentido en el primer mes que llegaron, hicieron Densificación y Renovación Urbana, y eso tuvo en consecuencia tomar 14 comunas, la más grandes de la octava región y definir áreas en torno al pericentro, al centro o subcentro de modo que pudieran responder a esta necesidad que después del terremoto generó espacios o vacíos urbanos, ya que quedaron terrenos donde viviendas activas tenían un espacio considerable y así se generaron terrenos en el orden de mil o 2000 mts cuadrados, de tal modo de utilizar la infraestructura existente en el centro, donde la idea es que hay un incentivo de subsidio para que se generen proyectos con eso el mercado, las empresas constructoras, miran de mejor forma una oferta que puedan absorber la clase media y algunos otros proyectos que presenten ofertas, ya teniendo equipamiento, servicio, etc, en ese sentido y como se forma con el decreto DS 01 que va orientado a la clase media, el subsidio parte con 500 UF y va decreciendo en la medida que va aumentando el valor de la vivienda, este programa se está lanzando y se va a implementar en 14 comunas.

El segundo incentivo señala que, hasta el momento el Serviu tenía un mecanismo para llamar a licitación, donde tenía fijo un plazo y el monto, por lo tanto los esfuerzos de la empresa constructora tenían que centrarse en esos parámetros, después del terremoto uno

de los grandes fenómenos que tienen son las construcciones de viviendas que fueron dañadas y que se tienen que reconstruir pero que quedaron dispersas, por lo tanto el gran volumen de la reconstrucción que es la etapa que están abordando tiene que ver con las viviendas en sitio propio, por lo tanto los mecanismos que hoy existen no permiten tener esa posibilidad de que la empresa constructora se presente y tome un área de 100 o 50 viviendas sin que esto permita tener una rentabilidad por lo tanto no funciona, la variable es que se define un programa específico que tiene que cumplir la empresa, para construir viviendas con las certificaciones que establece el Ministerio y en eso poder presentar la oferta, de esa forma pueden captar toda la demanda que no tiene oferta.

El subsidio portable manifiesta que es otro incentivo que se plantea y tiene que ver con lo que anteriormente era fijo que la persona que perseguía un subsidio y debía presentarlo al proyecto o al comité, la idea de tener un subsidio portable es ofrecer a la familia o a la persona suscrita al subsidio la posibilidad de que sea otro proyecto comprarse una casa, de alguna forma están dando movilidad a la persona suscrita al subsidio que fija un monto de 350UF.

Hace pocas semanas indica que se lanzó el sistema de aceleradores y dentro de el la autoconstrucción asistida, donde explica los beneficios son dos, el primero que las personas que se vieron afectadas por el terremoto y posterior tsunami se presentó la modalidad que puedan acogerse a esta condición y pueda ser sujeta que una empresa constructora les pueda desarrollar un proyecto en las zonas afectadas y por otra parte permita acelerar la posibilidad de acceder a la vivienda. En el universo que menciona están las construcciones de viviendas en nuevos terrenos y la construcción en sitios propios, en ese escenario se desglosan dos posibilidades de tener la asistencia, parte sobre la base de tener 350 UF se suma 300UF para materiales 80UF más para mano de obra y 60 UF más para asistencia técnica, en ese sentido el Ministerio va a desarrollar proyectos certificados con las especificaciones técnicas claras que se van a proporcionar a las familias que postulen al subsidio y se va a incorporar asistencia técnica para que puedan construir las viviendas en el sitio con la calidad y certificación que corresponda.

Sobre el programa de mantención de aldeas, tienen 77 aldeas y esas tienen 52 proyectos de salida, el Ministerio destinó en el orden de MM\$1.500.- en el país y MM\$1.200.- específicamente en la región, para que a través de los municipios se pueda hacer una mantención preventiva y puedan pasar en forma digna el invierno, en ese sentido han llevado el seguimiento para que el municipio gestione este recursos asignado para que hicieran mantención principalmente con caminos, rípios, mantención de paso en torno a las viviendas y mantención de los servicios higiénicos de manera que puedan pasar en una buena forma el invierno.

Respecto de la reconstrucción en las aldeas y los proyectos de salida, no solo eso es lo que está desarrollando el Ministerio sino que lo propio en las líneas regulares del Ministerio con mirada hacia la reconstrucción, también se abordan los espacios públicos y en ese sentido tienen un equipo en el ministerio que es Barrios, que ya partió el 2010 identificando:

Barrios	Comunas	Viviendas	Proyectos	Habit.	Monto de Inversión Regional	Estimación Inversión Per Cápita en Obras	217 Obras Terminada		
							2011	2012	2013
26	13	16.260	341	77.891	MM\$34.495.283.-	16,92UF	63,60%	85%	100%

Inversión PGO al 2010 \$ 17.077.398.402.-

Inversión PGO 2011 (Programada) \$2.246.543.000, Cierre programado de 6 Barrios
 Inversión PGO Restante \$9.144.307.634, Cierre de 9 barrios para 2012
 Cierre de "Pedro de Valdivia Bajo" y "Boca Sur" para 2014
 Inclusión de Nuevos Barrios para Recuperación Post Terremoto.

Señala que los barrios existentes son unos de los espacios donde en el torno hay viviendas, por lo tanto condiciones que le dan la habitabilidad y un buen vivir, esos espacios son las plazas, avenidas, vías, áreas verdes, áreas de equipamiento, áreas de esparcimiento, todas esas consideradas en la intervención de Barrios, por ejemplo una situación de San Pedro donde se puede hacer la ejecución de la obra de la costanera, 9 multicanchas, 9 centros comunitarios, 14 plazas, donde el trabajo que implica barrios aborda no sólo que el Ministerio entregue o recupere una vivienda, sino que también para lo existente recupera el Barrio y resta a la familia vulnerabilidad.

Uno de los segundos programas que se trabaja y que tomo revuelo son los campamentos, durante el año se entregó un catastro de los campamentos a nivel nacional, donde la región del Bío Bío es la segunda con el mayor número de campamento, de acuerdo a lo siguiente:

Campamentos	Familias
151	7049

Con el Director del Serviu., se propusieron una meta para poder intervenir a través de la asignación de subsidios que finalmente radica en la radicación de los campamentos para los próximos años lo que significa:

Proyección asignación subsidios			
2011	2012	2013	2014
523	3000	2000	500

Señala que esta tarea involucra el catastro que considero la totalidad de los campamentos en la región donde se hablaba que tenían 70 campamentos, en que la tarea es la asignación e identificación de estos proyectos que se traducen en erradicar o radicar en distintos lugares a las familias.

Menciona que otro de los programas que están apuntado es en los condominios, que son todas las obras de legislación ejecutadas con anterioridad a este período que involucran recuperar la habitabilidad de los conjuntos habitacionales e intervenirlos de acuerdo a la larga data que tiene y no tienen los cumplimientos ad hoc dentro del área urbana en los que existen, por lo tanto el foco de ese proyecto es recuperar las viviendas y el entorno urbano, pues hoy hay un proyecto en Coronel que tiene que ver con la combinación de pasar 3 departamentos a dos y en eso se hizo un buen trabajo, donde la variable es recuperar estos departamentos, generar nuevos, pasar de 42 mts., a 64 mts y entregar viviendas en mejores estado y con mejor calidad de habitabilidad. De acuerdo a lo siguiente:

Condominios Sociales Reconstrucción (Modalidad 3 x 2)

Condominios	Familias	Proyectos	Monto de Inversión Regional	Estado de Avance
2	1.600 (900 Centinela 1 - Thno.) (700 M. Del Carbón - Coronel)	341	UF\$624.500.-	Inicio de Obras Septiembre 2011 (Martires del Carbón - Coronel)

Metas

- 1.-Adjudicación de subsidios noviembre 2010.
- 2.-Reuniones con propietarios para proyectos de salida al mes de junio.
- 3.-Primera piedra etapa 1 Mártires del Carbón, Octubre

- ⇒ Edificios 3x2, ampliados de 42 m2 a 64 m2, con 3 dormitorios, estar - comedor, baño, cocina.
- ⇒ Primera Etapa Constructiva, solución para 96 personas, de un total de 700.-

Condominios Sociales (Modalidad PPPF 2011)

Condominios Seleccionados	Comunas	Familias Favorecidas	Monto de Inversión Regional	Firma de Convenios Municipios	Inicio de Obras
8	5	717	UF \$61.000	Julio 2011	Agosto 2011

1. Realizar mejoramientos en Bienes Comunes / Casos especiales en Bienes Públicos
2. Formalizar la Copropiedad
3. Capacitar a dirigentes y organizaciones en el uso, mantención y administración del condominio
4. Mejorar el acceso a Oferta Pública local

Metas

- 1- Firma de convenios con los Municipios desde Julio.
- 2- Entregas de Subsidios Octubre 2011
- 3- Inicio de obras en distintas comunas septiembre 2011

Bulnes
144 Beneficiarios
11520 UF
\$251.712.000

Curanilahue
100 Beneficiarios
8000 UF
\$174.800.000

San Pedro de la Paz
223 Beneficiarios
17849 UF
\$389.804.000

Hualpén
144 Beneficiarios
11520 UF
\$251.712.000

Concepción
120 Beneficiarios
9600 UF
\$209.760.000

Indica que en el ámbito urbano también se presentan los denominados PRU, planes de regeneración urbana, esto considera la dotación de 50 planes maestros de 50 comunas que tienen por fin identificar a través de proyectos detonantes la recuperación urbana de sectores donde la comunidad o el municipio lo define de alto impacto respecto del desarrollo de comunas o de recuperar las condiciones que se perdieron antes y después del terremoto, el fin principal es que estos proyectos ya están en gran parte identificado y están en etapa de diseño y ejecución. Es importante considerar que el plan maestro que involucra un área, por ejemplo en Santa Bárbara en 5 cuadras hacia arriba y 5 cuadras hacia abajo del centro el proyecto detonante es en el área central y a partir de eso se inicia un proceso de inversión urbana para recuperar los ejes principales, plazas, espacios públicos, entre otros.

Respecto de la planificación urbana indica que aparecen los planes reguladores, que en esencia es el trabajo que desarrolla las divisiones de desarrollo urbano o el departamento de desarrollo urbano e infraestructura del Ministerio, y tiene como base el desarrollo ciudad, en ese sentido post terremoto y considerando el nuevo escenario que presentaron las áreas que sufrieron el tsunami se generaron herramientas que pudieran identificar nuevas áreas de riesgo y el impacto que iba a generar en el contexto urbano, a partir de los instrumentos de planificación se define cuales son las condiciones para todos los tipos de proyectos sean de intervención, comercio, habitacional, entre otros, por lo tanto una de las metas principales que tiene el Ministerio que elaborar alrededor de un 41 por ciento de planes se tuvieron que intervenir, el avance es que a la fecha gran parte de los instrumentos de planificación ya partieron hay un 45% que están terminado y otro 20% que están en ejecución, lo que permite, en el caso de Dichato, tener claridad sobre cuales son las áreas de riesgos en donde no pueden haber viviendas y sólo se pueden establecer otros tipo de actividades que no pongan en riesgo a la familia y otras zonas que van a tener situaciones particulares

respecto de las calificaciones que se quieren emplazar, y así sucesivamente hasta llegar a las zonas que no hay riesgo y con la normativa vigente.

Señala que los instrumentos de planificación que dialogan específicamente con lo que son los planes de reconstrucción del borde costero, van entrelazados y es lo que se acordó post terremoto de reconstruir la totalidad del borde costero que fueron afectados con el terremoto y el tsunami, el fin de estos planes fue identificar una cartera de proyectos para las localidades afectadas con normas de mitigación, en el sentido lo que es la normativa con los planes maestros y estos planes de reconstrucción en cuanto a que en Dichato se ordenó un muro de contención, un parque de mitigación, una nueva costanera, que hace la consecuencia para que finalmente la solución habitacional que están planteando en las diferentes zonas de riesgo alto o bajo tengan una consecuencia directa, por tanto parten por la normativa que es un primer plan luego un segundo plan es definir estos planes maestros macros, un tercer plano son los planes de desarrollo de borde costero, de tal modo que la línea que parte de la planificación llegue consecuentemente a nivel de vivienda, por lo tanto todos los riesgos se evaluaron y cuantificaron.

Item	Estado	Provincia	Nº de Proyectos	Montos (\$M)
PRBC18	Proyectos en Ejecución	Arauco	1	32.000
		Concepción	1	1.619.495
		Ñuble	1	35.000
		TOTAL	3	1.686.495
	Proyectos en Proceso de Contratación	Arauco	10	3.369.036
		Concepción	10	40.192.000
		Ñuble	3	1.201.667
		TOTAL	23	44.762.703

Sobre la conservación urbana vial, manifiesta que post terremoto se generaron muchos daños viales, se implemento un plan, de acuerdo a lo siguiente:

RECONSTRUCCIÓN				
ITEM	ESTADO	PROVINCIA	Nº de Proyectos	MONTO
VIALES	EJECUTADAS	ARAUCO	15	\$ 1.516.774.879
		BIO-BIO	7	\$ 791.372.558
		CONCEPCIÓN	61	\$ 7.337.439.453
		ÑUBLE	18	\$ 1.894.517.569
		TOTAL	101	\$ 11.540.104.459
	EN EJECUCION	ARAUCO	13	\$ 1.733.752.009
		BIO-BIO	20	\$ 3.038.570.688
		CONCEPCIÓN	12	\$ 2.209.744.293
		ÑUBLE	0	\$ 0
		TOTAL	45	\$ 6.982.066.990
	EN PROCESO DE INICIAR	ARAUCO	1	\$ 767.827.772
		BIO-BIO	2	\$ 232.123.595
		CONCEPCIÓN	20	\$ 3.658.947.658
		ÑUBLE	0	\$ 0
		TOTAL	23	\$ 4.658.899.025
	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	ARAUCO	0	\$ 0
		BIO-BIO	0	\$ 0
		CONCEPCIÓN	12	\$ 2.485.497.079
		ÑUBLE	0	\$ 0
		TOTAL	12	\$ 2.485.497.079
TOTAL	ARAUCO	29	\$ 4.018.354.660	
	BIO-BIO	29	\$ 4.062.066.841	
	CONCEPCIÓN	105	\$ 15.691.628.483	
	ÑUBLE	18	\$ 1.894.517.569	
TOTAL	181	\$ 25.666.567.553		

Señala que este plan involucró un trabajo a través de los municipios y principalmente entre la Seremi y el Serviu hubo un levantamiento que culmina en la elaboración de proyectos, en el orden de 180 iniciativas que permiten recuperar gran parte de vialidad, estos fondos una gran parte se está gestando, otra parte se está terminando en los municipios y otra está en licitación en la Dirección de Obras.

Por último indica que otra de las tareas principales en el contexto urbano es la conservación de aguas lluvias, donde gran parte de la infraestructura está bajo tierra, no se ve hasta que afecta, lo que tiene como objetivo abordar la zona de Concepción y en las regiones que tienen importantes lluvias se pueda hacer un trabajo proactivo y orientado a mantener y evitar los record de inundación o saturación de los sistemas de recolección de aguas lluvias. Comenta que a la fecha llevan una inversión de MM\$2.200.- que considera la identificación de focos conflictivos y que proyectos que atienden a distintos nodos del centro urbano.

Al finalizar complementa lo que presentó el Director del Serviu con que se implementó un equipo con dirección específica a lo que es la reconstrucción y por el lado de la Seremi se están incorporando 15 profesionales que son la base en los aspectos como en la mantención de proyectos, asistencia social y técnica y mantención que complementa el grueso de lo que es la reconstrucción en la región para las aldeas y áreas urbanas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Expresa que es grato escuchar una exposición que refleja una visión orientada ha hacer una gestión diferente en un ámbito complejo como es la reconstrucción, una exposición satisfactoria y que apunta, más allá de algunos datos que son repetitivos, a una nueva forma de gestionar la aceleración de entregar soluciones concretas a la falta de vivienda definitiva de gente que está damnificada e instrumentos nuevos que se están disponiendo, o instrumentos que se quedaron en el pasado y que se traen a la actualidad de una manera adecuada a la circunstancia, desde ese punto de vista queda manifiesto que el equipo que encabeza tanto el Seremi como el Director del Serviu están haciendo un buen trabajo, bajo al alero del Intendente.

Sin embargo entiende que el grueso del trabajo real nuevo, tiene que ver con la gestión de soluciones habitacionales donde para abordar una labor como esta, se requiere a lo menos 3 elementos que operen de buena manera, una que es el estado representado por la Seremi, la dirección del Serviu y otras son los pobladores que aspiran a funciones y que se van a adecuar a estos planes y que se van a acoger a determinadas alternativas que se están presentando. Una tercera, y que pocas veces se acostumbra a decir, son los empresarios, es decir aquellos que ejecutan las cosas, que en definitiva se requiere como solución al problema y que hacen de esto una actividad que se asocia a una empresa, a una actividad comercial y al lucro que conlleva, razón por la cual tiene la impresión, siendo empresario y lo deja de manifiesto para que no se malinterprete o que se le interprete de manera adecuada, que hoy día se trabaja en el ministerio de vivienda y en otros, con la vieja idea de que para ser empresario hay que hacer premilitancia la que a algunos se las dan y a otros no, y se ha adoptado el criterio que las obras menores la tiran para esas empresas y no es así, lo que indica porque el plan es un desafío que supone una diversidad de gestores empresariales, más aún si se va al plan de mejoramiento de barrios que está en ejercicio hace muchos años, que tiene que ver con el Minvu, recuerda que hubo un período donde entraron empresas de muy mala calidad y ofrecieron muy malos resultados, con municipios que tuvieron que quitarles el contrato a las empresas que estaban en el plan de mejoramiento de barrios quedando varios con problemas hasta hoy y que están aspirando buscar una fórmula para terminar con ese plan que quedó inconcluso, habiendo otro grupo pequeño que al amparo de esa experiencia le fue bien, sin embargo en el plan de mejoramiento de barrios cuya normativa viene de la Subdere en Santiago, se establece en una cláusula que para ser empresario del plan de mejoramiento de barrios hay que tener experiencia en ello, por lo que en los hechos nadie entra, por lo tanto se ha transformado en un club exclusivo de personas muy reducidas que tiene asegurado un negocio, por lo tanto cree que en este tema hay un actor importante que es el empresariado y considera que la normativa requiere un examen de la manera en cómo se está calificando o adjudicando a las empresas para que la Seremi o el Serviu cuando llamen a una propuesta puedan escoger

efectivamente y que no sea con designados, lo que dice en el animo de ayudar y colaborar pues considera que las puertas se están cerrando en un ámbito que debieran estar abiertas, en lo demás desea que vaya bien y el Consejo prestará toda la colaboración.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Manifiesta como primer consejo que los 22 Consejeros debieran ir a las aldeas para que vean la realidad completa, se alegra de la nueva estrategia de acelerar el proceso para ayudar a la reconstrucción, sin embargo como Consejero que ha estado presente en las aldeas en la Provincia de Arauco, donde son aproximadamente 22 aldeas, las condiciones dice son paupérrimas, y sabe que el Intendente las ha estado conociendo y acierta cuando dice que uno de los problemas fundamentales está en el tema de los terrenos, por lo que las visitas que ha hecho junto al diputado Monsalve en reuniones con distintos dirigentes de las aldeas, destaca algunos temas que espera el Director del SERVIU y el Seremi de Vivienda puedan tener claro.

Menciona que en el ámbito del terreno el compromiso de este Gobierno con las distintas aldeas, y no sabe si se va a mantener, es que las viviendas tendrían 50 m² y que debieran estar emplazado en terrenos de 100 m²; lo segundo es la búsqueda en conjunto de los terrenos, porque unilateralmente se han ido buscando los terrenos sin considerar a los damnificados, con lo que los han cambiado de lugar y estarán lejos de la residencia habitual y lugar habitual, lo que sabe es un tema complejo y por ello invita a que la búsqueda de terreno sea en conjunto, en particular en el caso de Curanilahue, donde conversaron sobre dónde se van a dividir las familiar; lo tercero y respecto de la buena intervención que se hizo en el tema de Dichato, los dirigentes sintieron que ese acuerdo era masivo, y algunos entendieron que era para el borde costero pero otros entendieron que era para todos, por lo tanto la expectativa de tener las 540 UF para la construcción y 250 UF para las viviendas dañadas por el maremoto, se debe clarificar en cada uno de los lugares; lo cuarto es que la historia ha demostrado que en la provincia de Arauco se juntan tres personas y se tiene 3 sindicatos, existiendo organizaciones y sindicatos potente respecto a la directiva y la capacidad de organización, por lo tanto considera que siempre es bueno conversar con los dirigentes, dado que son validados por las comunidades y en atención a la ayuda que ha entregado el Gobierno, mediante los distintos medios, Gobernaciones, Municipios, los dirigentes se han sentido excluidos, y han sentido que esa ayuda ha llegado de una manera de la autoridad provincial o comunal, sin la visión que han tenido todos los que están pasando estos problemas que son los dirigentes de los propios campamentos, de tal forma que más allá de una serie de otras aprensiones que puede compartir, entrega esas recomendaciones que son las mas gruesas, y felicita los nuevos aires que se tiene al respecto porque los ciudadanos en concreto sienten que los problemas que tienen no se van a solucionar.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Señala que se dijo que eran 39000 subsidios que estaban asignados al mes de junio y entiende que son de reparaciones y para construcciones de viviendas nuevas.

DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN SR. SERGIO JARA M., Responde que hay 39.000 que corresponden a obras iniciadas y esas 23 mil de reparaciones y el diferencial de construcción de nuevas viviendas.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Señala que muchos de los que están presente conocen del tema, por lo tanto si bien no conoce en detalle, algunas ideas tienen de lo que pasa, y desde ese punto de vista plantea en línea gruesa cuestiones que algunos pueden conversar y observar inclusive llagándole por correo electrónico ideas de dirigentes de aldeas.

Manifiesta que como la exposición fue bastante contundente, dado que hay gran cantidad de información, lo lógico es tener la posibilidad de leerla con calma y dirigirla adecuada para posteriormente abrir un espacio, ya sea en la sala o en una comisión a fin de poder ver en detalle el tema, en la lógica de aportar ideas, mejorar y aportar algunas soluciones desde la óptica que cada cual pueda tener, pero hay algunas cuestiones que le gustaría plantear respecto de la situación de los servicios básicos de las aldeas, donde la

primera actividad que tuvieron con el Intendente asumiendo en el cargo fue en Santa Clara, donde se adoptó un compromiso en torno a mejorar la situación de los servicios básicos, respecto de ese punto desea poder conocer el estado en que se encuentra, y le parece injusto y así se ha planteado por las organizaciones de los pobladores, en torno al pago de cuentas de los servicios básicos que están siendo elevado en algunos casos asumiendo lo que significó para esas personas perder el hogar y estar uno o dos invierno viviendo en condiciones, por lo que no le parece justo que tengan que pagar las cuentas de servicios básicos que le parecen elevadas en algunos casos.

Lo segundo que indica es que también en conversaciones con algunos Alcaldes han planteado la inquietud del monto del subsidio y recuerda en el caso de Talcahuano, en las construcciones en sitios residentes, vale decir en sitio que son propietarios, ha sido muy bajo las construcciones en sitio residente, y conversando con el Alcalde en una jornada de visita en algunos lugares le señalaba que los montos de los subsidios no daban para poder construir porque en algunos casos estaba el tema de los muros de contención que encarecían las obras, lo que en cierto modo explica la lentitud, por lo tanto lo transmite como un elemento y consulta cómo lo evalúa la Seremi y el Serviu, a partir de los subsidios otorgados, o partir de la construcción en los sitios residentes.

Lo tercero que plantea es respecto de la propiedad de bienes inmuebles que se han perdido de familias de personas de clase media, donde hubo departamentos que han sido dañados, sobre lo que desea saber cuál es la solución o si existe alguna medida en ese ámbito en la cual se va a colaborar con ese tipo de gente, pues ha escuchado algunas propuestas y entiende que es un tipo de subsidio. En términos de que han existido una serie de opiniones en torno a cómo se debe focalizar la reconstrucción, hasta una ex Intendenta tuvo una opinión sobre esta línea, señala que eso genera una manera de cómo se enfrenta el proceso y a propósito de la situación que se abordó en Dichato, le parece que hay una manera de intervenir que abre una mayor integralidad porque cuando miraba la solicitudes de la gente de las aldeas excedían el ámbito propio de la vivienda, donde el Intendente se hizo cargo con mayor precisión, pero hay un cúmulo de cosas que dice relación con la manera de cómo se interviene, dialoga y se llega a estas familias, lo que habla de cómo se enfrenta un problema, razón por la cual le gustaría requerir información porque cree que ha sido valiente el Intendente en términos de que en un momento donde estaban las cosas álgidas, dio la cara y enfrentó el problema en terreno, pero probablemente el Intendente no va a poder ir a todas las aldeas, por lo tanto a su juicio ese proceder delata que tiene que haber un mecanismo de intervención que permita que el proceso sea adecuadamente llevado en la multifuncionalidad que tiene y hoy se presenta, pero es a su juicio con la delicadeza de la situación propia de la vivienda y eso entrelazado para entender también cual va a ser el rol del delegado presidencial, lo que le genera un poco de duda, respecto de la efectividad que tenga, pero entiende que todas las personas o instituciones que figuren para colaborar, multiplicarán el esfuerzo positivo pero como no está tan clara cuál será el rol, se genera desde afuera una especie de confusión o de superposición de atribuciones que probablemente puede atrasar un proceso más que agilizarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da respuesta a 3 puntos que ha señalado el Consejero Chávez, respecto al ofrecimiento de solucionar el tema de los servicios básicos, en el caso del agua que es común de las aldeas, informa que se traspasaron fondos a las municipalidades, por lo tanto no tiene costo para los pobladores, ya que es totalmente subsidiada, entiende que las municipalidades empezaron a recibir la primera cuota y se empezará a pagar una segunda en noviembre, con lo cual quedaría saldada toda la deuda de arrastre con Essbio, por lo que si alguien se ha conectado en forma privada no está contemplada en este monto. Respecto a la parte eléctrica han recibido de que se están cobrando cuentas altísimas de electricidad, tema que están investigando y van a tomar contacto con la CGE, después de hacer un catastro hay gente que dice que están cobrando \$100.000.- lo que piensa es deuda de arrastre, ya que la gente dice que cobran ese monto en el mes pero no han pagado en todo el año, siendo esos temas los que quiere dilucidar, comenta que los dirigentes están pidiendo un subsidio eléctrico que hay que estudiar y ver si corresponde o no, si hay recursos o no, y si es así habrá que focalizarlo en los necesiten.

Respecto al ofrecimiento de agua potable y alcantarillado de aguas grises para las aldeas manifiesta que se han tomado dos meses para recibir los proyectos, que duran entre dos o tres meses, los que se evaluaron, señalando que dotar de agua potable y de alcantarillado de aguas grises a cada hogar cuesta aproximadamente \$670.000.- por vivienda, es decir más que la propia vivienda, por lo tanto se piensa por qué no gastar los recursos en mejorar otra cosa que podría tener mejor impacto, lo que se sumó que en las aldeas mucha gente con ayuda de la Municipalidad o por cuenta propia, ya han puesto el agua en sus viviendas, por lo que tienen todo tipo de situaciones y un monto de inversión que es ilógico en cuanto al valor de la vivienda en que están, sin embargo el problema es real y hay que solucionarlo, por lo tanto están reevaluando en el sentido de que el Serviu se comprometió el lunes entregar la fecha de salida de cada aldea, las que iban a salir en un plazo breve donde lo más probable es que no le pongan alcantarillado ni agua potable y se mejoren multiplicando los baños comunes donde la gente que va a estar más tiempo lo más probable es que tengan que ponérsela aun cuando el costo sea elevado, pues la gente si va a estar 2 años más no puede seguir viviendo en esas condiciones y estudiarán la manera de focalizar en las aldeas la situación de gente minusválida o ancianos que están postrados, donde hay un problema grave humano de aquellos que no pueden ir al baño, entonces cree que hay que poner baños individuales, por lo tanto están reevaluando el ofrecimiento pero con la idea de dar el máximo de solución de problema sanitario, que es real y que desgraciadamente salió disparado y además se encuentra con distintas situaciones por aldea.

En relación al tema de Dichato comenta que fue una experiencia escuchar solicitudes de las personas y se puso de acuerdo con ellos, y es así como se está trabajando en organizar dos mesas de trabajo, una técnica que trabaja el Ministerio de Vivienda con el Serviu, para solucionar todos los problemas, dudas y casos especiales referido a la construcción o reposición de vivienda y otra social que está tratando de dar satisfacción, en la medida de lo posible, a las solicitudes que hicieron, dado que hay algunas imposibles de cumplir y se lo hicieron ver, pues por ejemplo el Gobierno no puede repartir \$150.000.- a cada habitante, pues es un tema de ley sin embargo se está trabajando en capacitaciones o en otros tipos de ofrecimiento, pero en esta mesa social ha aparecido una serie de problemas que solucionar, por ejemplo el tema del puntaje de la ficha social, tema en el que hay desinformación, de lo que han constatado los dirigentes y las bases de las aldeas, y dificultad de traspasar la información, ficha social que es para postular como damnificado a vivienda donde no se requiere puntaje de ficha, sino tener la ficha como único requisito, por lo tanto hay gente que estaba asustada porque dicen que subieron a 18000 puntos y no tendrán casa, lo que aclara no es así, pues todos los damnificados tienen que tener la ficha social pero independiente del puntaje califican como para efecto de la reposición de las viviendas, pero sí les ha afectado para a tener acceso a una serie de beneficios sociales sectoriales del Fosis ó Sence, por tanto dijo que hicieran un listado de donde están afectados ese puntaje y la solución intermedia es que va a hablar con cada sector en particular para obviar la aplicación del puntaje para otorgar ciertos beneficios, lo que conversó ayer con el Ministro de Mideplan, quienes están re-estudiando la ficha social porque es un problema para todo el país, algo extraño pasó con la ficha que dependen como se aplica sube o baja el puntaje, y la gente está atemorizada con eso.

Comenta que Dichato además en las solicitudes especiales tiene un fundamento especial que no es aplicable en otras aldeas, sin embargo todas tienen problemas sociales, los que se deberán escuchar y solucionar, pero el tema puntual es que Dichato vivía del turismo y del arriendo de una segunda pieza para el verano, por lo tanto a ellos después del terremoto se les ayudó y lograron rearmar la industria turística de restorán y de vivienda para el turista, sin embargo con el tsunami de Japón se destruyó nuevamente, razón por la cual este invierno los encontró sin recursos porque no pudieron trabajar en el verano, por lo tanto están buscando la manera de cómo ayudar durante el invierno para poder producir ingresos cuando llegue nuevamente la temporada turística puedan trabajar y producir ingresos, tema que es propio de Dichato pero hay otros temas sociales que son comunes a todas las aldeas, y en general tienen claro que las soluciones de Dichato van a tener que ser sociales ya trabajando en las mesas técnicas donde la gente ha ido comprendiendo que había que focalizar lo que necesitaban, con gente que tiene inversión, otros que trabajan y

otros que quieren subsidio, por lo tanto cada persona es una particularidad y dijeron que analizarían caso a caso y destinarían los recursos a quienes lo necesitan materia en la que están avanzando, donde las personas están más lento que el Gobierno porque han dado varias tareas que no han logrado hacer con la rapidez que requieren.

Respecto al delegado presidencial, indica que Felipe Kast fue ubicado dentro del organigrama del Ministerio de Vivienda, con nexo directo con el Presidente de la República, teniendo la capacidad de solicitar recursos de tipo normativo, fondos para solucionar el tema de aldeas y campamentos, se mantuvo la estructura de que los Intendentes siguen a cargo de la reconstrucción en la 6ª, 7ª y 8ª región, y el delegado presidencial está como volante dependiendo del Ministerio de Vivienda para ayudar a solucionar los problemas, la idea fue mantener la estructura de Gobierno y no crear una estructura especial que aparentemente por experiencias anteriores no ha dado resultado, siendo esa la figura del delegado que va a estar viajando seguido, para trabajar en una estructura organizacional a nivel de problemas de aldeas, cree que va a ser de gran beneficio para los Intendentes tener el delegado que está exclusivamente dedicado al apoyo psicosocial, de habitabilidad de aldeas en que pueden obtener recursos, individualizar problemas y crear programas que vayan en beneficio problemas que tiene cada aldea en particular.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Manifiesta que se ha expuesto un plan que dice relación con la reconstrucción y contempla una serie de instrumentos algunos más novedosos que otros. Coincide en que hay mucha información, por tanto tiene que haber un período para poder asimilar aquellos instrumentos que dicen relación con la aceleración del proceso. Asumiendo este tema y con la idea de realizar una segunda reunión en una Comisión, una vez que tengan esta presentación y otras, puedan hacer algunos planteamientos específicos, porque efectivamente todavía visualiza lo que se considera metas bastante genéricas y entiende que se está haciendo un buen esfuerzo y valora el hecho de que se haya presentado al Core., porque supera prejuicios que existen respecto al rol del Consejo, o que existieron en el pasado inmediato, y ser incapaces de hacer aportes en otros ámbitos, con lo cual demuestra la confianza del Intendente pero insiste en que las metas son genéricas, por lo que le gustaría visualizar y poder colaborar en la disposición del plazo específico de cada una de las aldeas, donde en el caso de Los Ángeles las primeras egresan en septiembre por lo que le gustaría tener claro cuándo se egresan en el resto de las aldeas en la región y colaborar en ese tema, poniendo énfasis en los pobladores, la parte más importante, los colaboradores y empresarios, considerando relevante el rol de los funcionarios, van a estar a cargo de esta reconstrucción donde no sabe si la figura del delegado presidencial realmente implicaba un refuerzo, un apoyo mayor a las tareas de estos equipos de profesionales, por lo que le gustaría tener la tranquilidad de que es así, pues se hablaba de un equipo de reconstrucción donde le parece fundamental que profesionales del Serviu, de la Seremi de Vivienda estén comprometidos con esta tarea, porque los roles de Vivienda y el Serviu son múltiples, por tanto se necesita refuerzo especial, lo que le gustaría ver plasmado de manera más clara.

Menciona que esto no va a concluir con el hecho de que se entreguen las viviendas y el Intendente ya lo visualizaba, lo que le parece sensato, porque cada solución trae nuevos desafíos y la gente no va a sentir que solamente por la entrega de vivienda el rol del Estado esté terminado, pues no sólo se cayó una casa, entendiendo que hay otros servicios que pueden estar involucrados, pero le gustaría tener la tranquilidad de que si está siendo considerado a la hora de plantear un plan de reconstrucción quiere que se realice esta Comisión o reunión, donde para trabajar estos temas le gustaría como Consejero poder tener la tranquilidad de que cualquier aporte como Consejo pueda realizarse de manera directa o indirecta a través del FNDR, inversión, del apoyo de ideas, de la canalización de inquietudes de la gente, y tener el espacio para hacerlo porque le gustaría responder a la pregunta de qué puede hacer el Core., conociendo cada uno de los instrumentos para hacer un aporte, que se ha reiniciado con una fuerza que le parece interesante pero que todavía, mientras no se cumpla los objetivos, la reconstrucción no este terminada y no haya claridad respecto de las fechas, es una tarea pendiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el nombramiento de Felipe Kast viene con recursos para contratar más gente a nivel del Ministerio de Vivienda, asistentes sociales, técnicos en construcción, ingenieros, arquitectos, entre otros, es un reforzamiento y agradece el ofrecimiento del Core., porque hay cosas que pueden conversar más delante porque hay comunidades que tienen proyectos entrabados que a lo mejor como Core puedan destrabar los recursos y dar una solución lo más rápido posible.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Destaca la coherencia en el reenfoque que se ha aplicado para el tratamiento del tema social que es tan serio y que les afecta como país y región, cree que este enfoque multisectorial y multidisciplinario la confección de nuevos equipos es saludable, útil y necesario, en el sentido de que van a tener personas de mucha calificación profesional para poder abordar los problemas reales que se han detectado. Le gusta mucho este plan porque es inclusivo comunicado, es un plan que considera a las personas más vulnerables y a quienes más se deben que son los pobladores que están afectados en las aldeas, de tal manera que ese signo participativo es algo que quiere destacar, a raíz de aquello es obvio, si es necesario, tener el apoyo de los estamentos políticos y es importante señalarlo puesto que la información que recogen en el distrito y las sensibilidades políticas que están inmersas, son muy importante para un plan de esta naturaleza, de tal forma que si han logrado la inclusividad política por un lado, han logrado incorporar de algunas forma a los Alcaldes que han estado ausente de este proyecto, cree que con la buena voluntad del Consejo y se hace cargo de la petición formulada del Consejero Pinilla, no deben ser espectadores críticos sino actores principales por eso que este primer apronte real es algo importante para el Consejo y no le cabe la menor duda que pueden hacer un esfuerzo grande en algunas cosas de carácter puntual que se vayan detectando y allegar los recursos para mejorar las condiciones sociales que el Intendente y el equipo señalaban. Finalmente felicita a los que están trabajando en esto, porque lo hacen con gran entusiasmo y destacar el profesionalismo que hay detrás y el buen liderazgo que tiene este plan.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Se suma a lo que manifestaron los Consejeros y agrega que hay un tema de Dichato pero de Chillanejos, que perdieron la vivienda y está hablando de 120 familias que no son visibles en la localidad pero que si existen y una de las inquietudes que tienen es sobre las expropiaciones que se realizarían en el mes de marzo, con un valor del m² que partían del 3.5 hasta las 11 UF, dependiendo de donde se ubicaban las propiedades, frente a la playa, y a lo que es canal 10 metros por ambos lados, donde una de las peticiones es solicitar una audiencia con la directiva de esta agrupación que son más de 120 familias para clarificar en qué etapa está el tema de las expropiaciones y recoger la consulta del Consejero Chávez en relación a que todas estas personas son propietarias de viviendas y ésta era la segunda vivienda, muchos de ellos profesores jubilados, personas que en litoral tenían la casa de descanso, con ingresos porque las arrendaban y servía para paliar las pensiones que son bajas. Valora el esfuerzo que ha hecho el Intendente en la localidad, entiende que este fin de semana reciente se está con el equipo dental móvil solucionando un problema que es real en los habitantes y que naturalmente con 4 clínicas y varios sillones dentales se podrá resolver la situación y ojala que a la brevedad puedan tener esta reunión entre el Intendente y los damnificados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la reunión para las personas de dichato que expresa el Consejero queda fijada para el día martes 16 de agosto a las 9.00 horas. Agradece a la gente de la Seremi de Vivienda y al Director del Serviu., por la presentación, cree que van a tener que estar monitoreando este esfuerzo reconstructivo invitándolo para más adelante para que vayan dando las nuevas cifras, dificultades y soluciones que se vayan presentando.

3. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reunió con fecha 10 de agosto tenía como uno de los puntos primeros tratar la Experiencia respecto a la Erradicación del Comercio Ambulante, al respecto se reagenda este tema para una próxima reunión, donde se requiere la presencia

del alcalde de Concepción y Talcahuano a lo menos. El segundo tema indica que también tuvo una situación parecida y tenía que ver con el Análisis de la disposición de residuos arsenicales producido por Codelco División El Teniente en el relleno sanitario ubicado en la comuna de Chillán Viejo. Este tema que está en tabla quedó asignado para la primera sesión del mes de septiembre, entendiendo que la primera semana sería la sesión, en consecuencia con la presencia de Don Bolívar Ruiz Adaros, Director Servicio de Evaluación Ambiental de la CONAMA, se va a tocar el tema.

Posteriormente y a propósito de la necesidad de revisar el funcionamiento de las comisiones en lo que se refiere a la presidencia y vicepresidencia, recogieron la idea del requerimiento del Presidente del Consejo para tener una jornada de organización en materia de fijar proyectos emblemáticos que propongan las provincias, la idea es que a la fecha que va a dar a continuación, los Consejeros Regionales de cada provincia, puedan trabajar con los Alcaldes o Concejales aquellos que están ligados a la gestión y recoger ideas en torno a proyectos que pueden ser de mayor envergadura, que puedan tener una circulación notable dentro de la provincia para construir aquello que el mismo Presidente del Consejo ha solicitado una jornada especialmente para resolver y empezar a dar a esas ideas carácter de proyecto y eventualmente insertarlo en la discusión presupuestaria del año siguiente. Indica lo anterior, porque se está proponiendo para que en sala se ratifique que en la semana martes 27 y miércoles 28 de septiembre se realice una jornada de reflexión y ahí se acordaría el tema de la constitución de las Comisiones, respecto del cual se permite informar de que al menos hay dos comisiones que se desean agregar para que funcionen de carácter permanente, pues existen 10 comisiones y en la Comisión de Gobierno se acordó proponer agregar una comisión de agricultura y una de infraestructura y transporte que son temas que están fuera del ámbito que tiene que ver con existencia de Comisiones y en consecuencia cada vez que se trata desagregadamente los temas de presupuesto queda alguna comisión en carácter de componente pero no del elemento central y dado que estos temas son de una relevancia que está a la vista y no requiere mayor argumentación, la Comisión de Gobierno acordó que a futuro se agreguen estas dos comisiones en la conformación de aquellas que trabajan como permanentes, por lo tanto entren al ordenamiento que tendrían que darse a partir de esta reunión del 27 y 28 de septiembre, materia que se debe someter a votación para continuar con otros temas que se trataron, la fecha es abierta en el sentido de que pudiera requerirse los dos días dependiendo de la logística de la reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete votación la proposición de juntarse el 27 y 28 de septiembre tanto en sesión ordinaria como para la jornada de reflexión donde se aprobaría el aumento de comisiones, sumando una de agricultura e infraestructura.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA JORNADA PARA ANALIZAR TEMAS INTERNOS LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Continuando con el informe indica que se conoce invitación del Intendente y Presidente del Consejo de la Región de Bernardo O'Higgins dirigida a los integrantes de la Comisión Nacional de Fomento e Infraestructura, a los miembros de la Directiva Nacional, en cualquiera de los estamentos y a la Secretaria Ejecutiva para participar de las jornadas de trabajo a realizarse los días 17, 18 y 19 de Agosto, en dependencias del Consejo Regional en Rancagua. Los Consejeros mandatados, como Consejeros y no miembro de la directiva son, Víctor Valenzuela, Juan López, Juan Francisco Del Pino, Daniel Cuevas, Luis Aguayo, Carlos Vargas, Eduardo Muñoz, lo que debe someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la asistencia a Rancagua en los días indicados y los Consejeros mandatados.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. VÍCTOR VALENZUELA A., JUAN LÓPEZ F., JUAN FCO. DEL PINO U., DANIEL CUEVAS F., LUÍS AGUAYO L., CARLOS VARGAS H. Y EDUARDO MUÑOZ M., PARA

ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, A REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA AMPLIADA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE AGOSTO EN EL CONSEJO REGIONAL, UBICADO EN CALLE CUEVAS 450 PISO 2, RANCAGUA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Posteriormente y referido a la necesidad de participar en la discusión presupuestaria en el tema pendiente referido a la creación de las glosas propuestas en este mismo Consejo, invitación que se materializaría en Santiago el día jueves 11 de agosto, se propone mandar de la misma manera que la vez anterior una persona por bancada, el Presidente de la Comisión de Presupuesto de Inversión y el Presidente de Presupuesto Operativo, aún cuando la vez anterior que se hizo este mandato, finalmente la nómina que participó se redujo a dos personas, que fue el Consejero Manso y el Consejero Daroch, si esto se genera nuevamente se entiende que el Consejo está bien representado y por lo tanto la idea es hacer el trabajo lo que debiera someterse a votación, no obstante que al término de esta jornada las personas de cada bancada debieran dar un nombre a la Secretaria Ejecutiva para poder agilizar los pasajes, de lo contrario no sería posible la asistencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la asistencia de los Consejeros para la reunión de glosas presupuestarias para el día 11 de agosto en Santiago, para que justifique la asistencia y proceder a la compra de pasajes.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Finalmente informa que a propósito del Ord. N° 1213 de fecha 20/07/11, complementa Ord. 921 de fecha 08/06/11, sobre Convenio de Comodato en Bien Inmueble a suscribir entre el Gobierno Regional y Subdere, a propósito de que la Subdere está ubicado en el primer piso de este edificio, se analizó el tema con el Director Regional de la Subdere., Ignacio Vera y la Jefa de Administración de Finanzas Sra. María Gloria Jarpa, ellos argumentaron y explicaron de que se trataba y que en definitiva es poder permitir que la Subdere ingresara aquellas cantidades de recursos que utilizan los hechos y contribuir a paliar los gastos que se supone el funcionamiento de ellos en estas dependencias, por lo que se acordó aprobar dicho convenio de comodato, en el entendido de que la Subdere va a hacer algunas adecuaciones en esas instalaciones que la van a mejorar y que a provecho del Gobierno Regional ojala puedan permanecer algún buen tiempo a menos que algún imperativo del funcionamiento del Consejo indicara otra cosa, lo que se debe someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el convenio de comodato para que funcione en el primer piso del Gobierno Regional las instalaciones de la Subdere en los términos indicados en el contrato de comodato.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONVENIO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE A SUSCRIBIR ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO Y LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, HACIENDO PRESENTE LA MODIFICACIÓN DE SUPERFICIE CONCEDIDA EN 155 M2.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Finalmente hace ver que ha solicitud de un Consejero se propone que en estos momentos que pueda haber una variación en el orden de la tabla, en atención a que se prevé que la reunión va a ser un poco larga y que hay gente que ha venido de comunas, a los cuales sería interesante por lo menos no tenerlos esperando demasiado, por lo que propone que la Comisión de presupuesto pueda operar como un punto a seguir de la tabla.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Cree que es inoficioso alterar la tabla, dado que hay visitas de las dos Comisiones que siguen de Salud y de Inversiones, por lo tanto pide que se mantenga la tabla.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta que no hace cuestión de aquello y como Presidente de la Comisión de Gobierno tiene que dar garantía a todos los Consejeros, y uno le ha planteado una algo y lo toma no como una imposición sino que propuesta, por lo tanto se debe someter a consideración del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a consideración del Consejo el alterar el orden de la tabla en el sentido de escuchar primero a la Comisión de Presupuesto y en seguida la de Salud.

ACUERDO N° 06:

SE ACUEDA CON 10 VOTOS A FAVOR Y 10 EN CONTRA DIRIMIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MANTENER EL ORDEN DE LA TABLA.

4. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud agradece la disposición del Presidente del Consejo en poder dirimir la situación y a su vez aprovecha la instancia de saludar al Alcalde de la comuna de Chillán Viejo, Felipe Aylwin Lagos a los Concejales Susana Martínez y Verónica Flores, profesionales de la ciudad y dirigentes, también está en la sala el alcalde de la comuna de San Carlos, Hugo Gebrie a quien saluda. Indica que en primer punto de la tabla se contó con la exposición del doctor Jorge Madariaga B., Director Serv. Salud Concepción, sobre el estado de avance y proyección de las obras de la Torre y Traumatológico Hospital Guillermo Grant Benavente.

La normalización Complejo Hospitalario Guillermo Grant Benavente, tiene un diagnóstico bastante especial y las pérdidas del terremoto del año pasado, afectaron a:

- ✓ Unidad de Emergencia
- ✓ 12 Pabellones
- ✓ 36 camas Críticas
- ✓ 20 camas Servicio Quemados
- ✓ 75 Camas Servicio Cirugía
- ✓ Unidad de Esterilización (Infantil)
- ✓ Sistema de Comunicaciones

Todo esto se plasmó en algunos proyectos de urgencias pero han tenido algunos problemas por la inadmisibilidad que se presentaron en la licitación de los proyectos, y a la fecha ya estaría resuelta la contratación directa y estaría faltando la toma de razón de la Contraloría Regional para hacerlo efectivo.

Sobre el traumatológico del Hospital Guillermo Grant Benavente Licitación y Ofertas:

Empresa	Monto Neto Oferta (\$)	I.V.A. 19%	Monto Total Oferta (\$)	Plazo Ejecución (Días Corridos)
RVC INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	7.652.128.233	1.453.904.364	9.106.032.597	390
EMPRESA CONSTRUCTORA PILASI Y CIA S.A.	7.457.225.108	1.416.872.770	8.874.097.878	360
EMPRESA CONSTRUCTORA INGETAL S.A.	7.255.964.378	1.378.633.232	8.634.597.610	330

El complejo hospitalario Guillermo Grant Benavente contará con la siguiente distribución:

- Urgencia
- Pabellones
- UCI - UTI adultos
- UCI Cardio-Quirúrgica
- Unidad de Quemados
- Cirugía Infantil
- Medicina del Personal
- Esterilización
- Informática

Así también se informó de otros Proyectos HGGB

<u>Proyecto</u>	<u>Inversión (\$)</u>	<u>Características</u>
Nuevas Salas Urgencia	188.000.000	35 nuevas camas para pacientes del servicio de urgencia
Ampliación Proyecto Radioterapia	1.500.000.000	Construcción del bunker y dependencias adyacentes del proyecto de radioterapia para HGGB
Equipo Acelerador Lineal	1.100.000.000	Optimizar la atención y disminuir las listas de espera de Radioterapia.

Unidad de Apoyo Diagnóstico: En este contexto se informó todos los cambios en cuanto a torres, pabellones, servicio de pensionado, que será aumentado de tamaño, y edificio en donde se contará solo con oficinas administrativas. La normalización general para tener los proyectos a medida que se quiera formalizar el aparato productivo.

El traumatológico del HGGB, licitación y Ofertas

Hito	Fecha
Se aprueban Bases de Licitación Pública	15-10-2009
Se Declara Desierta	19-11-2010
Se Declara Cerrada	27-12-2010
Adjudicación de la Obra	31-03-2011
Se aprueba Contrato	28-04-2011
Toma Razón C.G.R	12-05-2011

- ✓ Empresa : RVC INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.
- ✓ Monto Adjudicado : \$ 14.504.445.795
- ✓ Plazo de Ejecución : 600 días corridos

Estos \$14 mil millones de pesos en infraestructura hay que complementarlo con \$4 mil millones en equipamiento, lo que da total que constituye una inversión superior a los \$18 mil millones de pesos. Señala que la suma total de la normalización de la torre quirúrgica, recuperando los pabellones, salas críticas, agregando el edificio administrativo, ampliación pensionado, ampliación del tercer piso con un data center, lo que es privada y no puede estar archivada en cualquier parte ni es de dominio público, por lo tanto tiene que ser bien manejada y con la cantidad de paciente que atiende el Grant Benavente, que en consulta de atención abierta suma 34.438, todo ello queda registrado, fundamentando allí la necesidad de aplicar ese data center, y también el servicio traumatológico, lo que da una suma de MM\$14.596.-

Indica que el valor el cual habían discutido anteriormente de los edificios para las unidades de apoyo hay 65 UF el m2 los edificios administrativos que no necesitan la complejidad clínica es de 40 UF el m2, lo que da respuestas a algunas inquietudes en reuniones de comisiones anteriores. El total de las dos normalizaciones de la construcción del traumatológico más la torre quirúrgica con la urgencia y todo el aparato de apoyo suma la cifra de \$38.477.019.930.-

Señala que con esto ya está en marcha, tener un Hospital Regional con la atención terciaria, de alta complejidad que atiende a su vez dentro de la red a la provincia de Concepción, Ñuble, Arauco y Bío Bío, y también es apoyo al norte de la región de la Araucanía, la macro región salud, por lo que están en buen pie en la resolución de los temas de salud que tanto hoy día está en boga. Asimismo indica que transparentaron algunos números de cómo va el proceso de atención traumatológica, dónde se crean los problemas y algo que no es menor que son los estancamientos en poder contar y contratar los servicios de los médicos porque no sirve de nada los edificios sin el capital humano que pueda utilizarlo y darle buen uso, por lo que se está trabajando en una estrategia y cree que se va a tener éxito en lo que se pretende. Lo anterior es lo referente a la visita del doctor Madariaga que quiso compartir con el Consejo, inversiones que son ministeriales y sobre las que han tomado razón para ver la complementariedad con las asignaciones en salud que pueda hacer el Consejo, lo que le parece muy sano que puedan manejar la información en el contexto general en el desarrollo de salud dentro de la región.

En el segundo tema señala que se trabajó con el Ord. N°1301 de fecha 29/07/2011, que solicita recursos para proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar, Tucapel", con cargo al FNDR 2011, el costo total del fondo de M\$953.501.- de los cuales M\$8.112.- son con cargo al presupuesto FNDR 2011 y M\$945.389.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto. La construcción de este centro de salud familiar permitirá dar una real respuesta a las demandas por salud de la población, mejorando sustantivamente la atención de salud primaria hacia el usuario, lo que permitirá también cumplir de mejor forma las políticas de atención. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud Familiar, ubicado en calle Comercio esquina Bulnes de la localidad de Tucapel, comuna de Tucapel de una superficie de 952.85 M2, 2 pisos.

- Primer piso: Contempla Sala espera general, Sala estimulación temprana, Some, Box, Vacunatorio, Esterilización, Box Curación etc,
- Segundo Nivel: Espera general, Box Clínicos (4), Dirección, Secretaria, Calificación Derechos, Sala Equipo, etc., todo el aparato administrativo.

Indica que el cambio de la forma de entregar salud de un consultorio a un centro de salud familiar es lo que ha impulsado el Ministerio dentro de los últimos 5 a 6 años, y Tucapel cuenta con un consultorio, pues no ha podido renovarse en esa nueva metodología que es prevenir las enfermedades más que curarlas, por lo tanto están frente a un proyecto que viene a normalizar un proceso que se ha generalizado en el país con bastante anticipación, es por ello que la Comisión acordó recomendar por unanimidad a la sala el proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar, Tucapel" comuna de Tucapel, con cargo al ítem B.13., lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la asignación presupuestaria para el proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar, Tucapel" con los montos indicados en el informe.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO 30069946-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$953.501.- DE LOS CUALES M\$8.112.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$945.389.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS

POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Indica que dentro de los puntos varios de la Comisión se está viendo la necesidad y hay buenas intenciones de algunos Consejeros en la participación de comenzar a implementar los Cesfam en algunas comunas que faltan, y en todo lo que es la prevención poder constituir los gimnasios terapéuticos al lado, eso es para prevenir obesidad, atención mental con el tema de drogadicción, alcoholismo, entre otros, con lo que se quiere implantar y se está conversando la idea de tener la impronta de los proyectos pilotos en las 4 provincias de la región el tema es bastante apasionante, pero necesita que donde se vaya a presentar tenga los lugares, espacios físicos, donde puedan construir estas unidades de apoyo a lo que es la prevención.

Aprovecha de mencionar que hubo una subcomisión, en el proceso de la comisiones de esta jornada, donde se vio un informe derivado de la Comisión de Proyectos de Inversiones que es el tema de consistoriales. Se reunieron con el ejecutivo en el transcurso de la mañana y el tema se trató en la presentación del Ord. N°1085 de fecha 30/06/2011, que solicita recursos para el proyecto denominado "Normalización y Ampliación Edificio Municipal de San Carlos", por un costo total FNDR de M\$2.336.924.- de los cuales para el año 2011 se solicita M\$47.363.- y M\$2.289.561.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto. La ejecución del proyecto soluciona en forma definitiva el problema de dispersión de 7 oficinas en la comuna de San Carlos, lo que encarece la ejecución y da incomodidades en la atención a los vecinos. El proyecto considera la remodelación del edificio existente de 563 m² y la construcción de un edificio de 2.655 m², beneficia a 50.000 habitantes de la comuna y 175 funcionarios, que dependen de la I. Municipalidad de San Carlos. Se consideran obras civiles y equipos necesarios para el funcionamiento del edificio consistorial.

Para su análisis comenta que se contó con la presencia del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Raúl Alcaíno, y Profesional Robinson Saez, quienes indican que este es un proyecto que no discrimina el proceso por ser el primero de los edificios consistoriales que cuenta con RS, además se les informó que dentro de todas las iniciativas presentadas de edificios consistoriales hay 10 comunas que han sido seleccionados por la Subdere, para ser construido directamente con recursos de la Subdere, por lo tanto la comisión ha determinado pertinente comenzar a trabajar con las otras iniciativas de consistoriales para resolver el tema de todas las casas municipales de la región y en el próximo año, de acuerdo a lo que proponía Raúl Alcaíno, poder tener definido, en un cronograma, para absorber el proceso de modernización. Analizado el tema, la Comisión por unanimidad de sus integrantes recomienda a la sala la aprobación de los recursos para el proyecto denominado "Normalización y Ampliación Edificio Municipal de San Carlos", por el monto anteriormente señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta aprobación de los recursos para el proyecto denominado "Normalización y Ampliación Edificio Municipal de San Carlos", por el monto indicado.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS", COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO BIP 30094361-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.336.924.- DE LOS CUALES M\$47.363.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$2.289.561.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS SR. HUGO GEBRIE., Saluda al Intendente, al Sr. Alcaíno, y a todos los señores Consejeros y dice que esta emocionado y agradecido.

5. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión saluda a los señores Alcaldes de Chillán Viejo, San Carlos, profesionales y vecinos que les acompañan. Indica que la Comisión analizó como primer punto el Ord. N° 1291 de fecha 29/07/2011, que solicita recursos por un monto total FNDR de M\$ 4.773.605.- con cargo al ítem C.7 Provisión Transantiago del Presupuesto FNDR 2011, de acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	RECURSOS SECTORIALES MINVU	COSTO TOTAL (M\$)
30113317-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO AV. OHIGGINS DE CHILLAN VIEJO Y CHILLAN, TRAMO II Y IV	CHILLAN Y CHILLAN VIEJO	14.101	3.222.583	3.222.585	6.445.168
30093646-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO AVDA BAQUEDANO, CHILLAN VIEJO	CHILLAN VIEJO	20.702	1.551.022		1.551.022
TOTAL M\$				34.803	4.773.605	3.222.585	7.996.190

Señala que el proyecto de Mejoramiento Av. O'Higgins de Chillán Viejo y Chillán, tramo II y IV, cuenta con recursos sectoriales, y esta inserto en el Convenio de Programación Ciudades Sustentables, Seguras y con Calidad de Vida que este Consejo firmó el año 2008 en conjunto con el Minvu y el Mop, este convenio culmina el 2012. Una vez hecha la discusión de esta propuesta y escuchando a los ejecutivos la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de los proyectos por un monto total de M\$4.773.605.- con cargo al FNDR 2011 y 2012 provisión Transantiago.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Ve con preocupación el titular del diario La Discusión de Chillán, de hoy donde dice "Consejo Regional da luz verde a propuesta de MM\$7.600.- para obras de la intercomuna", y explica que le parece particular porque el Consejo aún no se ha pronunciado sobre el proyecto, entonces le parece que deben tener una conducta coherente con lo que se está produciendo, pues si todavía no han votado un proyecto, no puede aparecer en la prensa en el titular como si este proyecto estuviera sancionado, tema que hace presente puesto que cree no es correcto y que es justo discutir el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Aclara lo que aparece en el diario manifestando que es cierto que ayer en la tarde, después que terminó la reunión de la Comisión recibió una llamada del periodista del Diario de La Discusión, y fue categórico al señalar que en la Comisión se había aprobado por unanimidad de los integrantes recomendar la aprobación de estos proyectos a la sala, incluso fue categórico al señalar de que esta decisión es del Consejo y no de las Comisiones, ahora los titulares de los diarios no colocan ellos, y señala que todos los Consejeros son llamados constantemente por los medios de comunicación y responden de acuerdo al criterio de cada uno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Hecha la aclaración por el Consejero López, procede a someter en votación la designación de recursos para los proyectos de mejoramiento en Chillán y Chillán Viejo.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.773.605.- DE LOS CUALES M\$34.803 SON CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$4.738.802.-

COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	COSTO TOTAL (M\$)
30113317-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO AV. OHIGGINS DE CHILLAN VIEJO Y CHILLAN, TRAMO II Y IV	CHILLAN Y CHILLAN VIEJO	14.101	3.222.583	6.445.168
30093646-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO AVDA BAQUEDANO, CHILLAN VIEJO	CHILLAN VIEJO	20.702	1.551.022	1.551.022
TOTAL M\$				34.803	4.773.605	

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SR. FELIPE AYLWIN, Agradece la gestión del Intendente y a todos los Consejeros porque esta es una de las peticiones que ha venido haciendo la comuna de Chillán Viejo hace mucho tiempo, van a arreglar la comuna en todos los registros estructurantes, O'Higgins y Baquedano, indica que hay presente dirigentes de las comunas que justo empalman con Baquedano y se van con la alegría de saber que están avanzando en conjunto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita autorización para seguir trabajando con los puntos que faltan por analizar.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA QUE SE CULMINE CON LOS PUNTOS EN TABLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., A continuación se analizó el Ord. N° 1292 de fecha 29/07/2011, que solicita recursos por un monto total FNDR de M\$ 141.929.- de los cuales M\$10.001.- son con cargo al presupuesto FNDR 2011, según se indica en el recuadro y M\$131.928.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA FNDR 2011
30107129-0	EJECUCION	REPOSICION ESCALERAS CERRO CORNOU, TALCAHUANO	TALCAHUANO	10.001	141.929	B.17 URBANISMO
TOTAL M\$				10.001	141.929	

Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la Sala la aprobación del proyecto de Talcahuano, por un monto total de M\$141.929.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para la reposición de escaleras cerro Cornou, Talcahuano.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ESCALERAS CERRO CORNOU, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30107129-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$141.929.- DE LOS CUALES M\$10.001.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FND R 2011 Y M\$131.928.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., A continuación dice que se analizó el Ord. N° 1293 de fecha 29/07/2011, que complementa Ord. N° 973 y que solicita recursos para proyecto "Reparación y Normalización Post. Terrem. Centro Comunitario Hualpén", por un monto total de M\$672.212.- La comisión después de un análisis de esta solicitud acordó

solicitar al Ejecutivo el Presupuesto detallado para saber los recursos que se esta invirtiendo en cada una de las partidas, debido a que el ejecutivo un listado de obras pormenorizada, por lo tanto se solicita la información, además se posterga el análisis del proyecto para la próxima sesión de Consejo, teniendo los antecedentes mencionados.

Menciona que se analizó el Ord. N° 1294 de fecha 29/07/2011, que solicita recursos por un monto total FNDR de M\$ 130.000.- de los cuales M\$ 24.050.- son con cargo al ítem B.18 Reconstrucción y Empleo, del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 105.950.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance de los proyectos:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102893	DISEÑO	REPOSICION PALACIO DEL DEPORTE, TALCAHUANO	TALCAHUANO	8.000	80.000
30104262	DISEÑO	MEJORAMIENTO VIALIDADES SECTOR SANTA CLARA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	16.050	50.000
TOTAL				24.050	130.000

La Comisión por unanimidad de sus integrantes recomienda a la Sala la aprobación de estos diseños de los proyectos para la comuna de Talcahuano, por un monto total de M\$130.000.- con cargo al ítem B.18 Reconstrucción y Empleo, del Presupuesto FNDR 2011.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la asignación de presupuesto para los proyectos indicados.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE LA COMUNA DE TALCAHUANO, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$130.000.- DE LOS CUALES M\$24.050.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$105.950.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102893	DISEÑO	REPOSICION PALACIO DEL DEPORTE, TALCAHUANO	TALCAHUANO	8.000	80.000
30104262	DISEÑO	MEJORAMIENTO VIALIDADES SECTOR SANTA CLARA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	16.050	50.000
TOTAL				24.050	130.000

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que se analizó el Ord. N° 1295 de fecha 29/07/2011, que solicita recursos para los programas correspondientes al Convenio de Programación "Inversiones en Infraestructura, Fomento al Riego, Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia en el uso del agua, para el Desarrollo Territorial Región del Bío Bío, 2009-2015 (Convenio Riego) – Ministerio de Agricultura", por un costo total FNDR de M\$ 257.686.- de los cuales M\$ 23.069.- son con cargo al ítem A.4 Convenio Riego, del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 234.617.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance de los programas.

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	SOLIC. AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL FNDR M\$
30085490-0	SANEAMIENTO TITULOS DE DERECHOS DE AGUA QUILLON	QUILLON	EJECUCION	15.803	149.320

30086371-0	SANEAMIENTO TITULOS DERECHOS DE AGUA COMUNA DE TREHUACO	TREHUACO	EJECUCION	6.768	51.891
30095903-0	SANEAMIENTO TITULOS DERECHOS DE AGUA COMUNA DEPORTEZUELO	PORTEZUELO	ELECUCIÓN	498	56.475
TOTAL M\$				23.069	257.686

Tuvieron la asistencia del MOP y de Riego y hubo una información valorada por la Comisión se preguntó cuántos eran los beneficiados con los proyectos y la respuesta fue de que hay un total de 288 casos de saneamiento títulos de derechos de Agua. La Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la Sala la aprobación de estos proyectos de Saneamiento Títulos por un monto total de M\$257.686.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la asignación presupuestaria de M\$257.686.- para el saneamiento títulos de derechos de agua de las comunas de Quillón, Trehuaco y Porterzuelo.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA, FOMENTO AL RIEGO, MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, 2009-2015 (CONVENIO RIEGO)- MINISTERIO DE AGRICULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$257.686.- DE LOS CUALES M\$23.069.- SON CON CARGO AL ÍTEM A.4 CONVENIO RIEGO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$234.617.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE LOS PROGRAMAS.

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	SOLIC. AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL FNDR M\$
30085490-0	SANEAMIENTO TITULOS DE DERECHOS DE AGUA QUILLON	QUILLON	EJECUCION	15.803	149.320
30086371-0	SANEAMIENTO TITULOS DERECHOS DE AGUA COMUNA DE TREHUACO	TREHUACO	EJECUCION	6.768	51.891
30095903-0	SANEAMIENTO TITULOS DERECHOS DE AGUA COMUNA DEPORTEZUELO	PORTEZUELO	ELECUCIÓN	498	56.475
TOTAL M\$				23.069	257.686

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 1297 de fecha 29/07/2011, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Mayor Edificio Gobierno Regional del Bío Bío", código BIP 30115046-0, por un costo total de M\$ 583.678.-, de los cuales M\$ 59.268.- son con cargo al ítem B.15 Social del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 524.410.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto. Al respecto se produjo una breve discusión y la Comisión propuso posponer este proyecto, porque se acordó requerir al ejecutivo más información detallada, asumiendo que el 100% del Edificio tiene problemas, conocer cuál es el alcance de las obras, y si está considerado el 100% de las reparaciones, razón por la cual la Comisión acordó y también es interesante que las partidas vengan con los recursos que correspondan a cada uno de ellos, posponer la discusión del proyecto hasta contar con los antecedentes ojala en la próxima sesión.

A continuación hicieron el análisis del Ord. N° 1300 de fecha 29/07/2011, que solicita recursos por un monto total FNDR de M\$3.225.180.- de los cuales M\$ 78.501.- son con cargo al presupuesto FNDR 2011, según se indica en el recuadro y M\$ 3.146.679.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance de los proyectos:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA FNDR 2011
------------	-------	---------------------	--------	----------------------------	------------------------	--------------------------------

30101959	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE LAS AMERICAS, SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	8.500	644.783	B.17 URBANISMO
30105459	EJECUCION	MEJORAMIENTO INTERSECCION VICENTE MENDEZ - PAUL - HARRIS, CHILLAN	CHILLAN	10.001	995.428	B.17 URBANISMO
30105461	EJECUCION	MEJORAMIENTO INTERSECCION AVDA. ECUADOR-AVDA. ARGENTINA, CHILLAN	CHILLAN	20.000	631.494	B.17 URBANISMO
30103520	EJECUCION	MEJORAMIENTO OBRAS DE PAVIMENTACION DIVERSAS CALLES COMUNA DE BULNES	BULNES	20.000	493.475	B.17 URBANISMO
30102967	PREFACTIBILIDAD	CONSTRUCCION EMBALSES ESTACIONALES DEL SECANO PROVINCIA NUBLE	PROVINCIAL	20.000	460.000	B.14 SILVOAGROPECUARIO
TOTAL M\$				78.501	3.225.180	

En relación a este ordinario y sobre el equilibrio que se debe tener en la región manifiesta que hubo una interesante discusión sobre el tema y que culmina con una solicitud a la Secretaria Ejecutiva que entregue un resumen de los recursos aprobados durante el año 2011, resumen que llegó a los Consejeros en el transcurso de la sesión y que les permitirá conocer, una vez hecho el análisis del informe, cuál es la distribución que tienen los recursos en la región y en las distintas comunas, dicho esto y en concordancia con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de hacer la jornada en el mes de septiembre, se incorpora este tema a las Comisiones que se vayan a efectuar en esta oportunidad, a objeto de que una vez que tengan el análisis avanzado de esta información poder fijar una orientación respecto a la inversión futura y que cumpla con varios objetivos, entre ellos, la distribución territorial y un equilibrio político dentro de los municipios de la región.

Señala que el acuerdo de la Comisión por la mayoría de los integrantes y con 1 abstención, recomienda a la sala la aprobación de estos recursos teniendo en cuenta las solicitudes y los compromisos que se han adquirido con respecto al tema de fondo con el FNDR inversión 2011.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación de recursos indicados en el Ord. N° 1300.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS EVALUADOS TÉCNICAMENTE POR MIDEPLAN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.225.180.- DE LOS CUALES M\$78.501.- SON CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA EN EL RECUADRO Y M\$3.146.679.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA FNDR 2011
30101959	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE LAS AMERICAS, SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	8.500	644.783	B.17 URBANISMO
30105459	EJECUCION	MEJORAMIENTO INTERSECCION VICENTE MENDEZ - PAUL - HARRIS, CHILLAN	CHILLAN	10.001	995.428	B.17 URBANISMO
30105461	EJECUCION	MEJORAMIENTO INTERSECCION AVDA. ECUADOR-AVDA. ARGENTINA, CHILLAN	CHILLAN	20.000	631.494	B.17 URBANISMO
30103520	EJECUCION	MEJORAMIENTO OBRAS DE PAVIMENTACION DIVERSAS CALLES COMUNA DE BULNES	BULNES	20.000	493.475	B.17 URBANISMO
30102967	PREFACTIBILIDAD	CONSTRUCCION EMBALSES ESTACIONALES DEL SECANO PROVINCIA NUBLE	PROVINCIAL	20.000	460.000	B.14 SILVOAGROPECUARIO
TOTAL M\$				78.501	3.225.180	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que se analiza el Ord. N° 1303 de fecha 29/07/2011, que solicita aprobar Proyectos correspondientes al Programa de Agua Potable Rural 2011-2012 del Ministerio de Obras Públicas, para así proceder a la posterior

gestión de solicitud de los Decretos de Financiamiento, que permitan dar inicio a estas iniciativas. En la siguiente tabla se indican los proyectos propuestos:

Código BIP	Nombre	Monto Iniciativa M\$	Inversión 2011 M\$	Inversión 2012 M\$	Comuna
30094020-0	Construcción Servicio Agua Potable Isla Mocha	380.155	115.000	265.155	Lebu
30103481-0	Construcción Servicio APR La Montaña	516.646	1.000	515.646	Los Ángeles
30106494-0	Construcción Servicio APR San Luis-Santa Laura	476.875	1.000	475.875	Los Ángeles
30103473-0	Construcción Servicio de APR La Generala	157.277	1.000	156.277	Santa Juana
30103549-0	Construcción Servicio de APR El Pino-San Miguel	33.812	1	33.811	Los Ángeles
30100283-0	Construcción Servicio de APR El Manzano	25.537	1	25.536	Santa Bárbara
30106701-0	Construcción Servicio de APR de El Zarzal-Monte Blanco-Calle Dávila	34.884	1	34.883	El Carmen
30103579-0	Construcción Servicio de APR Las Vegas	33.812	1	33.811	Los Ángeles
30103594-0	Construcción Servicio de APR de Dicahue	27.050	1	27.049	Los Ángeles
30103626-0	Construcción Servicio de APR El Olivo	33.812	1	33.811	Los Ángeles
30103598-0	Construcción Servicio de APR Los Robles	33.812	1	33.811	Los Ángeles
30103629-0	Construcción Servicio de APR Unión Biobío-La Suerte	33.182	1	33.811	Los Ángeles
30102393-0	Construcción Servicio de APR de Coleal Norte- Coleal Central	40.854	1	40.853	Coihueco
30106527-0	Construcción Servicio APR El Junquillo	34.884	1	34.883	San Carlos
30101266-0	Construcción Servicio APR La Isla	25.536	1	25.535	Los Ángeles
30103573-0	Construcción Servicio de APR El Huertón	27.050	1	27.049	Los Ángeles
30103532-0	Construcción Servicio de APR Las Cabras	27.050	1	27.049	Coihueco
30095088-0	Construcción Servicio de APOR de Frutillares-La Palma	31.738	1	31.737	Coihueco

Indica que la Comisión en relación a la información entregada por el Seremi (S) del MOP Sr. Carlos Sanhueza, acordó pedir al MOP que haga llegar la Cartera de proyectos APR que se encuentran presentados y pendientes no importa el nivel de análisis que tenga. La comisión por unanimidad recomienda a la Sala la aprobación de los proyectos del APR antes mencionados, por un monto total de M\$1.974.596.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la inversión de diversos proyectos de APR, por un monto total de M\$1.974.596.-

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL 2011-2012 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.974.596.- COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Código BIP	Nombre	Monto Iniciativa M\$	Inversión 2011 M\$	Inversión 2012 M\$	Comuna	Descripción
30094020-0	Construcción Servicio Agua Potable Isla Mocha	380.155	115.000	265.155	Lebu	Construcción de obras de captación, 2 estanques de regulación, 11.856 m de red de distribución y 149 arranques nuevos.
30103481-0	Construcción Servicio APR La Montaña	516.646	1.000	515.646	Los Ángeles	Habilitación de pozo existente, construcción de estanque de regulación, 13.606 m de red de distribución y 233 arranques nuevos.
30106494-0	Construcción Servicio APR San Luis-Santa Laura	476.875	1.000	475.875	Los Ángeles	Habilitación de pozo existente, construcción de estanque de regulación, 15.998 m de red de distribución y 184 arranques.

						nuevos
30103473-0	Construcción Servicio de APR La Generala	157.277	1.000	156.277	Santa Juana	Habilitación de mallas de punteras, construcción de estanque de regularización, 4.064 m de red de distribución y 60 arranques nuevos
30103549-0	Construcción Servicio de APR El Pino- San Miguel	33.812	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio APR en la localidad
30100283-0	Construcción Servicio de APR El Manzano	25.537	1	25.536	Santa Bárbara	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad.
30106701-0	Construcción Servicio de APR de El Zarzal-Monte Blanco-Calle Dávila	34.884	1	34.883	El Carmen	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103579-0	Construcción Servicio de APR Las Vegas	33.812	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103594-0	Construcción Servicio de APR de Dichue	27.050	1	27.049	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103626-0	Construcción Servicio de APR El Olivo	33.812	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103598-0	Construcción Servicio de APR Los Robles	33.812	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103629-0	Construcción Servicio de APR Unión Biobío-La Suerte	33.182	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30102393-0	Construcción Servicio de APR de Coleal Norte- Coleal Central	40.854	1	40853	Coihueco	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30106527-0	Construcción Servicio APR El Junquillo	34.884	1	34.883	San Carlos	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30101266-0	Construcción Servicio APR La Isla	25.536	1	25.535	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103573-0	Construcción Servicio de APR El Huertón	27.050	1	27.049	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103532-0	Construcción Servicio de APR Las Cabras	27.050	1	27.049	Coihueco	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30095088-0	Onstrucción Servicio de APOR de Frutillares-La Palma	31.738	1	31.737	Coihueco	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un

						futuro servicio de APR en la localidad
--	--	--	--	--	--	--

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 1327 de fecha 29/07/2011, manifiesta que se solicita recursos para la ejecución del proyecto que más abajo se indica, por un costo total de FNDR de M\$ 242.774.-, de los cuales M\$ 67.401.-, son con cargo al ítem B.1 Agua y Alcantarillado, del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 175.373.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103286-0	EJECUCION	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO POB. PABLO NERUDA QUIRIHUE	QUIRIHUE	67.401	242.774

La comisión por unanimidad recomienda a la Sala la aprobación del proyecto antes mencionado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los fondos para la Construcción del Alcantarillado de Quirihue.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO POB. PABLO NERUDA , QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 30103286-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$242.774.- DE LOS CUALES M\$67.401.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.1 AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$175.373.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., señala que vieron un proyecto de Cuerpo de Bomberos que solicitó al Presidente de la Subcomisión, analizado el Ord. N° 1328 de fecha 29/07/2011, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Reposición Cuartel Tercera Compañía de Bomberos, Lebu", código bip 30032786-0, por un monto total de M\$90.668.- con cargo al ítem B.3 Defensa y Seguridad. Cabe hacer mención que a este proyecto se le aprobaron anteriormente recursos por un monto de M\$197.071.- en el año 2007 según consta en Certificado del Core N° 2310, posteriormente el proyecto fue reevaluado por Serplac, obteniendo un nuevo costo por un monto total M\$ 287.739.-

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la Sala la aprobación de recursos adicionales para el proyecto de Reposición cuartel Tercera Compañía de Bomberos Lebu. Asimismo se acuerda traspasar todos los antecedentes de este proyecto a la Comisión de Fiscalización, puesto que este fue un proyecto que comenzó el año 2007 se detuvo, hubo otro inicio, es decir hubo una serie de irregularidades que están en evidencia, por lo tanto el acuerdo de la Comisión es que la Comisión de Fiscalización tome conocimiento a objeto de aclararlo y que sirva como precedente para otros proyectos de la misma naturaleza, en síntesis la Comisión recomienda por unanimidad de los miembros la aprobación de estos proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de aprobación de recursos para el Cuerpo de Bomberos según lo indicado en el Ord. N° 1328.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, LEBU", CÓDIGO BIP 30032786-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$90.668.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Indica que no quiere que termine el informe de la Comisión sin hacer una observación a lo presentado por el Consejero Jarpa,

en el tema de lo que aparece en el diario. Señala que el aviso en sí no le da mucha importancia, pero lo que le parece que no corresponde y se siente afectado, es que se habla de los dos proyectos y lee textual: “la concreción de ambos proyectos que no fue tarea fácil para el Consejo Regional considerando que existen voces que dan cuenta de que Chillán y Chillán Viejo continuarían siendo favorecidos en desmedro de las otras provincias”, en ese sentido expresa que no participó en la Comisión pues estaba en la Comisión de la sala del lado, pero lo que aparece en el diario indica que hubo un Consejero de Ñuble, dentro de la reunión, que hizo mención de que alguien se estaba llevando todos los recursos en desmedro de las otras comunas de la provincia, y como Consejero podría ser considerado así él o cualquiera de los Consejeros de Ñuble. Indica que han tenido una sana convicción y doctrina que las reuniones de Comisiones son los Consejeros quienes invitan y aceptan o no presencia de la gente que no es de la Comisión, cosa diferente a la sala, el plenario que son abiertas, por lo tanto la intimidad de las Comisiones, históricamente en el Consejo ha sido una discusión privada y ha habido contraposiciones con muchas Comisiones, para proteger y no ser presionado posteriormente, por lo que parece lo anterior es un comentario desleal, lo que no fue inventado por el diario, porque tiene entendido de que esa discusión se dio, por lo tanto se siente afectado y lo deja establecido en acta concurriendo a la bancada para discutir el tema con profundidad, pues cree que hay cuestiones de fondo que son importantes analizar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Deja muy claro el rol que jugó en esta información, e insiste que recibió muchas llamadas del diario incluso cuando estaba en la Comisión, y cuando terminó la reunión dijo lo que manifestó anteriormente y ratifica, fue una llamada de teléfono previa, habiendo una información completísima que no señaló, y lo indica para dejar en claro su participación en esta información, repitiendo que fue categórico en señalar que el acuerdo de la Comisión era recomendar a la sala la aprobación en los términos que acaba de señalar y a objeto de despejar dudas reitera lo que dijo cuando intervino anteriormente en relación a este tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Sólo y en consideración de que va haber análisis posterior del tema, deja consignado que siendo Consejero de la Provincia de Ñuble no participó en la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO DEL PINO U., Deja expresado en acta que no participó de la reunión de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Manifiesta que participó en la Comisión y lo que señala el Consejero Careaga le interpreta absolutamente, puesto que cuando se entra en un contexto de una discusión y se entrega información como la que aparece en el diario, y recuerda no había nadie más de Ñuble, esa información fue entregada por el Consejero López, por tanto el detalle de información que aparece fue dada por el único Consejero de la provincia de Ñuble. Indica que no le importa que la entrevista la haya dado el Consejero pero lo que sí es que se parece una actitud un tanto mezquina, porque la secretaria ejecutiva ha hecho entrega de una nomina de todos los proyectos aprobados hasta ahora, donde queda latente el desequilibrio que existe de las comunas más grandes en atención a las pequeñas, indicando que tendrán que revisar con mayor detalle y por tanto conversarlo a nivel de Comisión, en función de los criterios que establezcan, situación que dice salió en el tema de Chillán en términos de que a la luz de lo que se estaba aprobando lo que se generaba era un desequilibrio interprovincial, donde Chillán y Chillán Viejo se estaban llevando recursos más que en otras comunas, ello por diversos factores y causas muchas radicadas, en la posibilidad de sacar la recomendación técnica con mayor rapidez, de manera tal de aprobar los recursos, por lo que le molesta que se desagregue esa información en circunstancia que la ejecución tiene sentido sobre lo que está señalando pero hay una información que se debe analizar, no obstante a primera vista aparece una visión de cierto desequilibrio la que se logra a partir de los proyectos que al menos están aprobados y eso más allá de los criterios que fijen debiera preocuparles el hecho de que las 54 comunas no tengan la misma cantidad de recursos pero sí una distribución equitativa y eso se debe ver cómo Consejo y hacerse cargo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que también participó en la Comisión y no es Consejero de Ñuble pero todos los Consejeros indistintamente en la provincia que representen tienen vínculos con el resto y le preocupa lo que salió porque primero se cuenta una intimidad de lo que pasó en una Comisión, que es secreta, porque en las Comisiones no puede entrar cualquier persona lo que a su juicio es preocupante. Agrega que el único Consejero que estaba presente de la provincia era el Consejero López y le preocupa que se haya filtrado la información porque en el fondo cuando se lee el texto queda la impresión que la aprobación fue gracias a la intervención del Consejero López, porque es quien sale hablando entre comillas, y los demás aportaron el proyecto, señalando que representan a toda la región con contactos en distintas partes que les hacen llamados preguntando por qué están en contra del proyecto, cuando eso no fue así y prueba de ello es que salió aprobado, no obstante lo que plantearon era que deseaban analizar lo que exponía el Consejero Chávez, es decir los desequilibrios que se estaban dando, materia que se acaba de comprobar con lo que entrega la Secretaría Ejecutiva, por lo tanto si le preguntan cree que todos son seres humanos y cometen errores y van a seguir cometiendo, por lo tanto cuando se comete uno se debe reconocer y excusarse pero comenzar a negar cosas que realmente aparecen en el diario a luz pública, cree que no es el camino.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Manifiesta que no haría dramatismo de la situación, ya que siempre en las Comisiones han tenido la discusión permanente de cuando una provincia circunstancialmente en una propuesta tiene más proyectos que otras y en la misma Comisión se dio el tema del agua potable rural, que varios Consejeros dijeron por qué tantos recursos para la provincia de Bío Bío, particularmente para los Ángeles, y el ejecutivo explicó muy bien la situación del que en la presentación del año pasado Ñuble había tenido una aprobación de proyectos de agua potable rural, por lo tanto no ve drama en eso porque los Consejeros que representan a las provincias tienen el legítimo derecho de presentar en la Comisión y en la sesión de lo que proponen cuando ven circunstancialmente la balanza desequilibrada en la provincia, por lo tanto cree que eso es normal y no le complica que se haga público, pues son Consejeros Regionales y representantes de la comunidad sin mucho que ocultar, por lo tanto considera que todas las opiniones respecto de lo que ocurra en una Comisión de las propuestas que se tengan o las críticas sobre cómo circunstancialmente se desequilibra la balanza es legítimo y normal.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Se suma a lo planteado por el Consejero Chávez en torno al listado que entregó la Secretaría Ejecutiva, en el sentido de que hay comunas que tienen sobre los MM\$2.000.- y otras que tienen M\$14.000.- como Pinto o \$13.000.- como San Fabián y aquí están los números y frente a esta cantidad de inversión evidentemente que cualquier persona les puede preguntar por qué tanto recursos en una comuna versus otra, existiendo comunas como San Ignacio que tiene M\$15.000.- San Nicolás M\$46.000.- M\$27.000.-, entre otras, en ese sentido cree que se debe tomar un tiempo y efectivamente ver como el Consejo va generando equidad de inversión porque es parte de la labor generar compensaciones a aquellas comunas que por capacidad técnica son inferiores y naturalmente las grandes tienen un equipo con experiencia, por lo que se debe tener un criterio de discriminación positiva frente a aquellos municipios que están más alejados y que tienen menos posibilidad de acarrear recursos hacia la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Indica que la ley les obliga a ser equitativos en distribuir los recursos y del listado que se presenta iniciada la sesión, por información que habían solicitado, se desprende por primera vez baja ostensiblemente de inversión a un 27% Arauco sube a un 14%, Ñuble y Bío Bío están cerca 19 y 18%, pero también se presenta los recursos aprobados y la comuna de Chillán tiene más de MM\$3.000.- Los Ángeles más de MM\$6.000.- Concepción más de MM\$6.000.- Arauco sobre los MM\$4.000.- es decir que tiene la percepción de que sumada las primeras 4 comunas serían el 33,7% de los recursos, por lo que algo no está cuadrando, de acuerdo al mandato que les confiere la ley, asimismo en el listado no aparece la comuna de Negrete, lo que espera que sea un error, de tal manera de que sería propio que fuera un tema de análisis para la jornada.

Respecto del tema de la declaración pública indica que mirando hacia al lado acaba de percibir que el Consejero tiene 4 llamadas perdidas y son las de diarios y le parece lo más normal porque es Presidente de la Comisión, es como si se pusiera celoso porque al Consejero Chávez lo llamaran como presidente de la Comisión de Fomento Productivo, independiente de que sea un proyecto que este en Bío Bío, Concepción u otro lado, por lo que cree es obvio que a un Presidente de Comisión lo estén llamando, aclarando que las sesiones de comisiones no son secretas, excepto que la aborden así, por lo tanto cree que este tema va a dar un poco de debate y ordenamiento pero cree que no corresponde a una sesión de Consejo pues considera que corresponde a la Comisión de Gobierno poder analizarlo, por lo tanto propone traspasar el tema en una Comisión de Gobierno si cabe, porque a lo mejor con el debate generado y los razonamientos que han hecho distintos Consejeros, ya esta zanjado.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Señala que el tema no se ha centrado en lo mas importante, pues le asusta el tema que ha entregado la Secretaria Ejecutiva en torno a los recursos porque siente que el concepto de equidad se está recibiendo como un concepto de división, o sea son 54 comunas 4 provincias, por lo que le interesa el tema de la jornada porque el criterio de asignación de los recursos que se va hacer a base de algo, es lo mas potente, y espera sea sobre alguna estrategia, sobre el plan BíoBío, el desempleo, pobreza, desarrollo, sobre la visión del futuro de la región del Bío Bío, y sí todos los recursos son para la comuna de Tirúa le parece bien, por lo tanto la discusión no es monto más ni menos, sino si efectivamente en la situación de Chillán es tan precaria que necesita todo el FNDR en comparación a Alto Bío Bío que necesita otro tipo de recursos.

Le gustaría que se diera una discusión de ese tipo más potente para que en definitiva los Consejeros sean más eficientes y eficaces en asignar recursos, señalando que la cartera de proyectos FRIL que presentaron los municipios, sobre lo que pone algunos ejemplos respecto a la conveniencia y capacidad del municipio, en esta equidad Tirua, Cañete y San Rosendo, tienen 1 sólo proyecto y ni siquiera RS, sino pendiente, y la comuna de Los Ángeles 63 proyectos, Concepción 52 proyectos, Chillán 52 proyectos, y en Arauco 12 proyectos, con lo que sugiere se busque la posibilidad de aumentar el plazo y el monto para algunas comunas o todas porque en estos proyectos que aprobaron en el 2011 la comuna de Tirua tiene uno solo proyecto aprobado por un monto de \$9.000.000.- recordando que esa comuna es costera, fue afectada por el tsunami y la dirige la Alianza, y en ese marco se pregunta cómo va a competir San Rosendo, Cañete y otras comunas si no tienen capacidad, por lo tanto tiene la obligación de buscar una solución, y solicita a los Consejeros y al Presidente del Consejo un aumento de plazo para que las comunas puedan presentar proyectos, y como segunda medida, y en relación a la estimación que tiene el ejecutivo con respecto al FNDR, al monto del presupuesto que podrían llegar a un marco de MM\$95.000.- este año, señala que hay un monto de MM\$20.000.- en proyectos, por lo que le parece sería interesante como segunda propuesta que se votara en sala poder destinar MM\$3.000.- más al FRIL dada la necesidad que tienen los municipios en generar la presentación de proyectos y que los municipio han sido capaces de generar, y lo indica porque efectivamente hay una necesidad inserta, lo que no soluciona un problema de estrategia ni de ordenamiento por lo tanto le gustaría poner en consideración aumentar el plazo 31 de agosto para que las comunas puedan presentar nuevos proyectos y aumentar el monto del FRIL en MM\$3.000.- para poder hacerse cargo de las necesidades manifiesta respecto de esta batería de proyectos que recuerda son MM\$5.000.- para revisar en proyecto FRIL y la cartera presentada sobre MM\$20.000.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA L., Indica que estuvo en la comisión y dice cada uno es responsable de lo que dice, señalando que en la Comisión se trataron los temas con altura de mira e incluso se formularon algunas concreciones por un lado y peticiones por otro en el sentido de que en la próxima jornada, como lo han dicho los otros Consejeros, se pueda conocer cuál es la opinión del ejecutivo y enfoque que tiene el Intendente en distribuir algunas cantidades importantes, mencionando que algo a lo cual arribaron y consensuaron es que hay un listado de proyectos FRIL que le preocupa pues la inmensa mayoría tiene observaciones y el espíritu que ha tenido este programa, entre otras es precisamente alivianar y diferenciar sustantivamente lo que son otros programas,

entonces advierte que se esta siendo demasiado celoso en algunas recomendaciones por un lado o con las observaciones que se han hecho por parte del Gore por otro., tema que considera también debieran incluir, porque hay ciertas cuestiones de estos proyectos que no afecta el fondo del proyecto sino que más bien muchos son de forma, por lo tanto buscar un mecanismo simple y sencillo, que este dentro de la norma le parece importante y si no esta dentro de la norma cambiarla porque son cuestiones de carácter reglamentaria, lo anterior porque es una región que necesita atención, entre otras cosas por ser una zona extraordinariamente afectada por el terremoto y tsunami, donde hay muchos proyectos que dicen relación con esto.

Cree que tienen perfectamente un buen argumento para solicitar que se modifiquen algunos criterios que están incluidos que con mucho celo lo aplican, en desmedro de la velocidad de respuesta a la comunidad, tema que solicita colocar para la jornada siendo esta una situación que se da en ciertas provincias y ciudades donde las grandes se llevan la mayor cantidad de recursos, argumento que los que llevan tiempo en el Consejo han oído recurrentemente, cuestiones que cree no analizan en contexto si no la ven por ejemplo, en ciudades tan importantes como Chillán, Los Ángeles, Arauco, Concepción, Talcahuano, entre otras, pues las grandes se llevan muchos recursos no solamente porque tienen equipos profesionales y pueden desarrollar adecuadamente más que el resto, sino porque las personas que se benefician y los servicios que ofrecen a esas ciudades prestan una solución a muchas situaciones, por lo que le parece obvio que tengan más importancia respecto de la necesidad de entregar más recursos las que por sí además contribuyen al producto geográfico bruto regional con una cantidad inmensas de recursos y también desde el punto de vista de la empleabilidad, por lo que dice se pueden sacar muchos factores por los cuales cree que es de justicia poder hacer que ciudades que tengan mas población puedan llevar más recursos pero curiosamente se da la dicotomía de que la ciudad más grande es la que menos recursos ha presentado entonces hay un elemento que distorsiona el análisis, pero insiste que estos son temas verdaderamente cruciales y vitales para el desarrollo de la región considerando malo que hayan determinaciones de esta naturaleza y que las confianzas se rompan, mencionando que el Consejero aludido está actuando en conciencia de la mejor manera posible, haciéndolo por la comuna que representa y es una persona que da a todos garantías y solvencia y en ese sentido le dio la impresión de que aquí están desviado el tema principal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Va a pedir un informe detallado a la división para pronunciarse sobre la solicitud de apertura y cambio de FRIL, porque le gustaría tener más antecedentes.

6. INFORME COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que ayer analizaron el Ord. N° 1210 de fecha 03/08/2011, que remite Bases Modificadas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2011, que se había analizado en la reunión anterior para lo cual la Comisión recomienda a la sala la aprobación de las Bases Modificadas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2011 de las bases.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de las bases modificadas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2011 de las bases.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES TÉCNICAS GENERALES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Manifiesta que se analizó el Ord. N°1187 de fecha 18/07/2011, que remite Reglamento y Bases Concurso 2% del FNDR 2011,

para subvención de Seguridad Ciudadana, evaluaron las bases y propone a la sala realizar las siguientes modificaciones:

- En primer lugar destinar un 2% para fondo.
- En segundo lugar destinar un 2,5 % del total del fondo para financiar la externalización de los procesos de admisibilidad, evaluación técnica, gestión administrativa y supervisión en terreno de los proyectos que se aprueben.
- Se solicita modificar los montos sobre los cuales se pueden acceder las diferentes instituciones, de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Institución	Postulación	
	Valor mínimo por iniciativa	Valor máximo por iniciativa
Municipios, Intendencia, Otras Instituciones Públicas, Corporaciones, Corporaciones Municipales, Fundaciones, ONG, Entidades de Educación Superior.	De 3.000.000	15.000.000
Entidades Religiosas, Organizaciones Sociales Territoriales o Funcionales regidas por la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, que se encuentran inscritas en el registro público de la respectiva municipalidad	1.500.000	5.000.000

- Se solicita eliminar el párrafo respectivo del 7.1, que dice relación con las entidades postulantes podrán optar al financiamiento de un máx. de iniciativas.

Menciona que la Comisión propone a la sala aprobar Reglamento y Bases Concurso 2% del FNDR 2011, para subvención de Seguridad Ciudadana, con las modificaciones antes mencionadas, entendiéndose de que tienen un problema de tiempos en que estos tienen que formular el concurso para la institución que va hacer la admisibilidad, y eso va tomar un tiempo prudente y este concurso va a estar terminando alrededor de octubre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Reglamento y Bases Concurso 2% del FNDR 2011, para subvención de Seguridad Ciudadana, con las modificaciones indicadas por la Comisión.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA CON VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCION DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES MARCELO CHAVEZ V., Y EDUARDO ARAYA P., APROBAR REGLAMENTO Y BASES CONCURSO 2% SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Argumenta su abstención solicitando que en lo sucesivo respecto de las bases que se aprueben y cuando hay modificaciones para quienes no participaron en las comisiones y no las conocen, requiere que se entregue una pequeña minuta para saber cuáles son las modificaciones que se hicieron, entonces como no conoce la modificación que se está haciendo tiene que abstenerse.

7. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que tuvieron como primer punto una exposición sobre la gestión del fondo de innovación tecnológica Innova Bío Bío, cuenta que se entregó y

está en la secretaría ejecutiva, por lo que solicita que por este intermedio pudiera remitirse a todos los Consejeros para que se ilustren de lo que ha sido la gestión de Innova como fondo de innovación para la tecnología, asimismo tuvieron la ocasión para conversar con el jefe de división, lo que desemboca en el proceso de conversación de un nuevo convenio de programación en el área de innovación tecnológica, por lo tanto conocieron las gestiones y una propuesta preliminar para iniciar el trabajo en torno a la existencia de un futuro convenio.

Como segundo aspecto dice relación con el Ord. 1296, de fecha 29 de julio, donde se requieren recursos para transferencia de un programa de la glosa 2.5, denominado Transferencia fortalecimiento turístico y gastronómico región del Bío Bío, por un monto de MM\$1.800.- que se considera a Sercotec como institución que pueda ejecutar estos recursos, recuerda que este programa viene a ser una continuidad en torno a la cobertura de algunas comunas que aprobaron meses atrás como primera parte del proyecto y que en esa oportunidad muchos Consejeros manifestaron que la cobertura que existía con respecto a algunas comunas no satisfacía, por lo tanto sería recomendable poder explorar un segundo programa que pudiera hacerse cargo de la demanda, de tal modo que en la primera oportunidad quedaron fuera de postular, y por lo tanto este proyecto recoge la solicitud del Consejo donde puedan tener otras comunas que puedan ser beneficiarias. Este programa lo que busca es fortalecer el área productiva de la región, fortalecer la oportunidad y conocimiento en negocios relacionados con la actividad turística y gastronómica, contribuir al aumento de la productividad, empleabilidad y aumento de los ingresos de Unidades productivas del sector turismo de la región del Bío Bío, fortalecer a micro y pequeñas empresas del sector turístico, con capital de trabajo y activos fijos de forma tal que permita aumentar la competitividad posterior a las consecuencias de la catástrofe del 27 de febrero y por lo tanto lo que va a existir es una ayuda a muchos pequeños empresarios con facturación entre 100 y 5000 UF y cada beneficiario podrá recibir un subsidio hasta los M\$ 2.000.- de los cuales 100% corresponderá a activo fijo del costo total del proyecto y hasta el 40% capital de trabajo del costo total del proyecto, y lo cual cada beneficiario deberá colocar como contraparte el 3% de inversión, las comunas que se pretenden atender con esta segunda parte son las comunas de Cañete, Contulmo, Curanilahue, Tirua, Laja, Cabrero, Yumbel, Antuco, Pinto, Coelemu, Coihueco, Ninhue, El Carmen, San Fabián, San Ignacio, Yungay, Tome, Talcahuano, Lota, San Pedro, Hualqui y Santa Juana, que son comunas que han sido o algunas de ellas necesitaban de este programa, analizados los antecedentes la Comisión propone a la sala la aprobación del Ord. N° 1296.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta del Ord. N°1296 que solicita MM\$1.800.- para Transferencia fortalecimiento turístico y gastronómico región del Bío Bío.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02- 5.1 AÑO 2011, DENOMINADO "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30113813-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.800.008.-, DE LOS CUALES M\$1.799.999.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$9.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROGRAMA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Sobre el Ord. N° 1302 de fecha 29 de julio, donde se les remite un reglamento y propuesta de bases FIC que corresponde a la línea de Fortalecimiento a Universidades que recuerda que la cuota FIC de este año se han dejado estimado M\$250.000.- para que puedan ser postuladas por universidades de la región, universidades del estado, consta de poder con una postulación pueda recoger algunas ideas de financiamiento que se estimen, conocieron las bases acordaron con el ejecutivo de la división de Análisis y Control de Gestión recoger esto como un insumo y posteriormente hay algunas inquietudes respecto de cómo mejorar las bases, para que puedan en la próxima reunión presentar a la sala una propuesta de bases definitiva de manera de distribuirla entre los Consejeros y poder sancionarla.

Por último y en algunos asuntos pendientes lo primero indica que es poder regularizar el nombramiento en representación del Consejo Regional en el CICAT, donde ya participa el Consejero Arteaga y les faltaba un segundo Consejero, proponen a la sala nombrar al Consejero Mario Morales como segundo representante de dicha instancia, lo que se debe someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la incorporación de un segundo Consejero don Mario Morales para el Consejo del CICAT.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DEL CONSEJERO DON MARIO MORALES PARA EL CONSEJO DEL CICAT.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Recuerda a los Consejeros que en la próxima reunión que van a tener con el Intendente, puedan contar con los nombres que va a sugerir como persona para proponer como directorio de la corporación, porque se necesita un oficio firmado por el Intendente para que se puedan pronunciar, para eso se necesita un trabajo en la semana previo para poder hacer ese oficio, agrega que este nombramiento se ha dilatado y necesitan darle continuidad a este tema, por lo tanto en este espacio lo reitera, sin perjuicio de que la secretaria ejecutiva lo ha hecho, y seguramente va a tener que volver a hacerlo.

Continuando informa que hay que finiquitar la situación del centro agroalimentario de Los Ángeles, de la Universidad de Concepción, hay una propuesta de conformación de un directorio que ha sido trabajado de alguna manera por los abogados del Gore., y la gente de la UDEC, porque este tiene intenciones de inaugurar el centro, que ha sido financiado con recursos del Gore., en el mes de septiembre, por lo tanto sería recomendable tener este directorio constituido que tiene representación del Gobierno Regional, por lo tanto le han pedido que puedan agilizar los trámites para que pueda estar en funcionamiento rápidamente y poder fijar una fecha para la inauguración que pueda contar con la presencia del Intendente y Consejeros.

Por ultimo solicita en la lógica de lo que se ha planteado por la Comisión de Gobierno, para establecer una Comisión de Agricultura, poder, porque lo han solicitado varias veces, hacer funcionar la Comisión Evaluadora del Convenio de Riego, tema que no se ha podido operativizar, hay varias inquietudes en torno al convenio y se le solicita al presidente que pueda funcionar y donde hay participación del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Indica que por intermedio de la Secretaría se pueda remitir una minuta con las implicancias, prohibiciones eventuales, inhabilidades para que lo tengan cada Consejero que tienen que ver con los estatutos de la corporación.

8. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que la Comisión analizó el Ord. N° 1260 de fecha 22/07/2011, en que solicita aprobar Plan Regulador Comunal de Portezuelo. Para ello se contó con el Alcalde de la comuna Modesto Sepúlveda, representantes del Minvu y del Gore. Sobre el particular manifiesta que se informó que esto se contextualiza en el terremoto, pues alrededor de 500 viviendas resultaron destruidas, lo que es un tercio de las viviendas de la comuna, llevándoles a la creación de comités de vivienda para 122 familias en el sector urbano siendo el único lugar que permite construir estas viviendas una zona que de acuerdo al plan regulador es de equipamiento y que esta continua a una zona de extensión urbana. Se plantea que en la zona urbana de Portezuelo existen dos paños disponibles que podrían dar cabida al proyecto habitacional, pues los otros son vegas inundables, por lo que se determinó que el terreno que se presenta, que esta dentro del límite urbano y que albergaría la mayor parte de la demanda de los damnificados por el terremoto y que no cuentan con terreno, es un paño de buena conectividad, proyectado para una zona de equipamiento

donde se propone una zona habitacional mixta en 4 hectáreas. Analizado lo anterior la comisión por unanimidad propone a la sala recomendar la aprobación del Plan Regulador.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión en atención a aprobar la modificación del Plan Regulador de Portezuelo.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA “MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PORTEZUELO”.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En segundo lugar menciona que se analizó el Ord. N° 1214 de fecha 27/07/11, en que se remite solicitudes de concesiones de uso gratuito de inmueble fiscal para las comunas de Hualqui, Lota, San Pedro de la Paz y San Carlos. Para ello se contó con el arquitecto de bienes nacionales Rodrigo Andrade.

Comenta que el primer caso se refiere al Inmueble Fiscal ubicado en Hualqui camino La Gloria, sector la Rinconada, beneficiando a la Asociación guías y scout de Chile, que solicita 33,23 hectáreas, para la reconstrucción de sus inmuebles y generar un centro de educación ambiental para los guías y scout de la región, lo que se señala se realizará con capital propio.

El segundo caso indica que se refiere al Inmueble fiscal Lote 1A-1, ubicado en sector Paso Gómez de Hualqui, donde el beneficiado es la Municipalidad que solicita 34,648 m2 con la finalidad de desarrollar un complejo deportivo con la construcción de equipamiento deportivo y servicios sanitarios.

En el tercer caso informa que se trata de una solicitud Inmueble fiscal ubicado en Calle San Pedro, caleta el Blanco Lota, beneficiado al Club deportivo social y cultural Estrella de Mar, que solicita 599,91 m2 donde participan 50 niños y 200 adultos.

El cuarto caso señala que se trata de Inmueble fiscal ubicado en Av. Daniel Belmar N° 1235-B sector Boca Sur Viejo, San Pedro de la Paz, beneficiado al Centro de Comunicación y Cultura, que solicita 292,40 m2, donde se posee una radio comunitaria la cual opera hace 10 años aportando al desarrollo educacional, cultural y comunicacional de la comunidad.

Menciona que la quinta y última solicitud se trata de Inmueble Fiscal ubicado en calle Luis Acevedo N° 233, lote 9-A San Carlos, beneficiado a la Municipalidad, que solicita 963,11 m2 lo que les permitirá construir una sala cuna para 24 niños y nivel intermedio para 32 niños de la comuna.

Analizadas las solicitudes anteriores expresa que la comisión propone a la sala la aprobación de concesión de estos inmuebles fiscales. Se deja clara constancia que en el caso de la solicitud de la Municipalidad de Hualqui, respecto de inmueble fiscal lote 1a-1, ubicado en sector paso gómez, se aprueba la concesión con la condición que si a un año no tienen el diseño del proyecto, esto vuelve a bienes nacionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión, en orden a aprobar la concesión gratuita de los bienes inmuebles para las comunas de Hualqui, Lota, San Pedro de la Paz y San Carlos, con las observaciones indicadas por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES CONCESIONES:

- 1. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE LUÍS ACEVEDO N° 233 QUE CORRESPONDE AL LOTE 9-A DE LA COMUNA DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE, POR UN***

PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, CUYA FINALIDAD ES CONSTRUIR UNA SALA CUNA PARA 24 NIÑOS Y NIVEL INTERMEDIO PARA 32 NIÑOS DE ESA COMUNA.

- 2. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVDA. DANIEL BELDAR N° 1235-B, SECTOR BOCA SUR VIEJO, SAN PEDRO DE LA PAZ, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMUNICACIÓN Y CULTURA CUYA FINALIDAD ES FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA.**
- 3. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL LOTE 1 A -1 UBICADO EN CALLE SAN PEDRO, CALETA EL BLANCO, SINGULARIZADO COMO EQUIPAMIENTO 2, COMUNA DE LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR EL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ESTRELLA DE MAR, CUYA FINALIDAD ES FOMENTAR EL DEPORTE Y RECREACIÓN, EN DONDE PARTICIPAN 50 NIÑOS, 150 ADULTOS Y 50 MUJERES DEL SECTOR.**
- 4. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL LOTE 1 A -1 UBICADO EN EL SECTOR PASO GÓMEZ, COMUNA DE HUALQUI, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, CUYA FINALIDAD ES LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y SERVICIOS SANITARIOS.**
- 5. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CAMINO DE HUALQUI A AGUA DE LA GLORIA, SECTOR LA RINCONADA DE HUALQUI, COMUNA DE HUALQUI, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN SEGUÍAS Y SCOUTS DE CHILE, CUYA FINALIDAD ES LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE Y GENERAR UN CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LOS GUÍAS Y SCOUTS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.**

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Sobre el Ord. N° 1298 de fecha 29/07/11, indica que se solicita uso de Concesión Gratuito de Inmueble Fiscal ubicado en calle Cracovia esquina Hungría 2889, Sitio 1, Comuna de Hualpén, solicitud hecha por el Club deportivo El Triángulo de la misma comuna, que pide una superficie de 358,90 m2, con la finalidad de continuar desarrollando actividades deportivas y la participación de la comunidad. Analizada la solicitud anterior la comisión propone a la sala la aprobación

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1298.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE PASAJE CRACOVIA ESQUINA HUNGRÍA, CORRESPONDIENTE AL SITIO 1 DE LA POBLACIÓN EL TRIANGULO, DE LA COMUNA DE HUALPÉN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR EL CLUB DEPORTIVO EL TRIÁNGULO, CUYA FINALIDAD ES CONTINUAR DESARROLLANDO ENTRE SUS SOCIOS LA PRÁCTICA Y FOMENTO DEL FÚTBOL, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS E INTELECTUALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Como último tema analizado se refiere al Ord. N° 1299 de fecha 29/07/11, que solicita Uso de Concesión Gratuito de inmueble fiscal ubicado en Avda. El Peral 565, correspondiente al lote 1b del predio denominado reserva cora n° 1, sector el peral, comuna de Los Ángeles. Al respecto se

explicó que la solicitud es presentada por el municipio de Los Ángeles con la finalidad de desarrollar obras de consolidación de la plaza existente, la que actualmente se encuentra construida en forma básica y presenta déficit de infraestructura y mobiliario. Analizado esto, el tema se deja pendiente hasta que llegue una aclaración de parte del ejecutivo pues en la documentación presentada existe una incongruencias en cuanto a que en el ord N° 1299 se indica que la solicitud es para la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal cuya finalidad es la práctica habitual del fútbol y otras disciplinas deportivas, mientras que en el ord N° S.E.08-8262 – 2011/ enviado por la seremi de Bienes Nacionales al Intendente, que es donde se adjuntan todos los antecedentes de respaldo, se señala que es para la consolidación de la plaza existente. Por lo anterior el pronunciamiento de la comisión y en atención a que la información ya fue enmendada, solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el ordinario fue repuesto correctamente por lo que somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVENIDA EL PERAL N° 565, QUE CORRESPONDE AL LOTE 1B DEL PREDIO DENOMINADO CORA N°1, SECTOR EL PERAL, COMUNA DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BÍO BÍO, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, CUYA FINALIDAD ES LLEVAR A CABO UN PROYECTO QUE CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE PLAZA EXISTENTE, LA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTITUIDA EN FORMA BÁSICA Y PRESENTA DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO. CON ESTE PROYECTO LA COMUNIDAD DISPONDRÁ DE UN ESPACIO PARA SATISFACER LAS DEMANDAS Y ASPIRACIONES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LOS VECINOS DEL SECTOR EL PERAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos que tratar, levanta la sesión siendo las 20.00 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 10/08/2011

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2011.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA JORNADA PARA ANALIZAR TEMAS INTERNOS LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. VÍCTOR VALENZUELA A., JUAN LÓPEZ F., JUAN FCO. DEL PINO U., DANIEL CUEVAS F., LUÍS AGUAYO L., CARLOS VARGAS H. Y EDUARDO MUÑOZ M., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, A REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURA AMPLIADA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE AGOSTO EN EL CONSEJO REGIONAL, UBICADO EN CALLE CUEVAS 450 PISO 2, RANCAGUA.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CONVENIO DE COMODATO DE BIEN INMUEBLE A SUSCRIBIR ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO Y LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, HACIENDO PRESENTE LA MODIFICACIÓN DE SUPERFICIE CONCEDIDA EN 155 M2.

ACUERDO N° 06:

SE ACUEDA CON 10 VOTOS A FAVOR Y 10 EN CONTRA DIRIMIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MANTENER EL ORDEN DE LA TABLA.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR TUCAPEL", COMUNA DE TUCAPEL, CÓDIGO 30069946-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$953.501.- DE LOS CUALES M\$8.112.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$945.389.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA CON 15 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS", COMUNA DE SAN CARLOS, CÓDIGO BIP 30094361-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.336.924.- DE LOS CUALES M\$47.363.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$2.289.561.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.773.605.- DE LOS CUALES M\$34.803 SON CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$4.738.802.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	COSTO TOTAL (M\$)
30113317-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO AV. OHIGGINS DE CHILLAN VIEJO Y CHILLAN, TRAMO II Y IV	CHILLAN Y CHILLAN VIEJO	14.101	3.222.583	6.445.168
30093646-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO AVDA BAQUEDANO, CHILLAN VIEJO	CHILLAN VIEJO	20.702	1.551.022	1.551.022
TOTAL M\$				34.803	4.773.605	

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA QUE SE CULMINE CON LOS PUNTOS EN TABLA.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ESCALERAS CERRO CORNOU, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30107129-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$141.929.- DE LOS CUALES M\$10.001.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$131.928.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE LA COMUNA DE TALCAHUANO, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTenga SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$130.000.- DE LOS CUALES M\$24.050.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$105.950.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102893	DISEÑO	REPOSICION PALACIO DEL DEPORTE, TALCAHUANO	TALCAHUANO	8.000	80.000
30104262	DISEÑO	MEJORAMIENTO VIALIDADES SECTOR SANTA CLARA, TALCAHUANO	TALCAHUANO	16.050	50.000
TOTAL				24.050	130.000

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA, FOMENTO AL RIEGO, MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL REGIÓN DEL BÍO BÍO, 2009-2015 (CONVENIO RIEGO)- MINISTERIO DE AGRICULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$257.686.- DE LOS CUALES M\$23.069.- SON CON CARGO AL ÍTEM A.4 CONVENIO RIEGO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$234.617.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DE LOS PROGRAMAS.

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	ETAPA POSTULA	SOLIC. AÑO 2011 M\$	COSTO TOTAL FNDR M\$
30085490-0	SANEAMIENTO TITULOS DE DERECHOS DE AGUA QUILLON	QUILLON	EJECUCION	15.803	149.320
30086371-0	SANEAMIENTO TITULOS DERECHOS DE AGUA COMUNA DE TREHUACO	TREHUACO	EJECUCION	6.768	51.891
30095903-0	SANEAMIENTO TITULOS DERECHOS DE AGUA COMUNA DEPORTEZUELO	PORTEZUELO	EJECUCIÓN	498	56.475
TOTAL M\$				23.069	257.686

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS EVALUADOS TÉCNICAMENTE POR MIDEPLAN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.225.180.- DE LOS CUALES M\$78.501.- SON CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA EN EL RECUADRO Y M\$3.146.679.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA FNDR 2011
30101959	EJECUCION	CONSTRUCCION PAVIMENTACIÓN CALLE LAS AMERICAS, SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	8.500	644.783	B.17 URBANISMO
30105459	EJECUCION	MEJORAMIENTO INTERSECCION VICENTE MENDEZ - PAUL - HARRIS, CHILLAN	CHILLAN	10.001	995.428	B.17 URBANISMO
30105461	EJECUCION	MEJORAMIENTO INTERSECCION AVDA. ECUADOR-AVDA. ARGENTINA, CHILLAN	CHILLAN	20.000	631.494	B.17 URBANISMO
30103520	EJECUCION	MEJORAMIENTO OBRAS DE PAVIMENTACION DIVERSAS CALLES	BULNES	20.000	493.475	B.17 URBANISMO

		COMUNA DE BULNES					
30102967	PREFACTIBILIDAD	CONSTRUCCION ESTACIONALES DEL PROVINCIA NUBLE	EMBALSES DEL SECANO	PROVINCIAL	20.000	460.000	B.14 SILVOAGROPECUARIO
TOTAL M\$					78.501	3.225.180	

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL 2011-2012 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.974.596.- COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Código BIP	Nombre	Monto Iniciativa M\$	Inversión 2011 M\$	Inversión 2012 M\$	Comuna	Descripción
30094020-0	Construcción Servicio Agua Potable Isla Mocha	380.155	115.000	265.155	Lebu	Construcción de obras de captación, 2 estanques de regulación, 11.856 m de red de distribución y 149 arranques nuevos
30103481-0	Construcción Servicio APR La Montaña	516.646	1.000	515.646	Los Ángeles	Habilitación de pozo existente, construcción de estanque de regulación, 13.606 m de red de distribución y 233 arranques nuevos
30106494-0	Construcción Servicio APR San Luis-Santa Laura	476.875	1.000	475.875	Los Ángeles	Habilitación de pozo existente, construcción de estanque de regulación, 15.998 m de red de distribución y 184 arranques nuevos
30103473-0	Construcción Servicio de APR La Generala	157.277	1.000	156.277	Santa Juana	Habilitación de mallas de punteras, construcción de estanque de regularización, 4.064 m de red de distribución y 60 arranques nuevos
30103549-0	Construcción Servicio de APR El Pino- San Miguel	33.812	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio APR en la localidad
30100283-0	Construcción Servicio de APR El Manzano	25.537	1	25.536	Santa Bárbara	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad.
30106701-0	Construcción Servicio de APR de El Zarzal-Monte Blanco-Calle Dávila	34.884	1	34.883	El Carmen	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103579-0	Construcción Servicio de APR Las Vegas	33.812	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103594-0	Construcción Servicio de APR de Dichhue	27.050	1	27.049	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103626-0	Construcción Servicio de APR El Olivo	33.812	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103598-0	Construcción Servicio de APR Los Robles	33.812	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103629-0	Construcción Servicio de APR Unión Biobío-La Suerte	33.182	1	33.811	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30102393-0	Construcción Servicio de APR de Coleal Norte- Coleal Central	40.854	1	40853	Coihueco	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad

30106527-0	Construcción Servicio APR El Junquillo	34.884	1	34.883	San Carlos	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30101266-0	Construcción Servicio APR La Isla	25.536	1	25.535	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103573-0	Construcción Servicio de APR El Huertón	27.050	1	27.049	Los Ángeles	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30103532-0	Construcción Servicio de APR Las Cabras	27.050	1	27.049	Coihueco	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad
30095088-0	Onstrucción Servicio de APOR de Frutillares-La Palma	31.738	1	31.737	Coihueco	Consiste en la construcción de un pozo perforado para determinar la factibilidad de utilizarlo como fuente de abastecimiento de un futuro servicio de APR en la localidad

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO POB. PABLO NERUDA , QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 30103286-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$242.774.- DE LOS CUALES M\$67.401.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.1 AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$175.373.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CUARTEL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, LEBU", CÓDIGO BIP 30032786-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$90.668.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES TÉCNICAS GENERALES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2011.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA CON VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCION DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES MARCELO CHAVEZ V., Y EDUARDO ARAYA P., APROBAR REGLAMENTO Y BASES CONCURSO 2% SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2011

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02- 5.1 AÑO 2011, DENOMINADO "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30113813-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$1.800.008.-, DE LOS CUALES M\$1.799.999.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$9.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROGRAMA.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DEL CONSEJERO DON MARIO MORALES PARA EL CONSEJO DEL CICAT.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PORTEZUELO".

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES CONCESIONES:

1. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE LUÍS ACEVEDO N°

233 QUE CORRESPONDE AL LOTE 9-A DE LA COMUNA DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, CUYA FINALIDAD ES CONSTRUIR UNA SALA CUNA PARA 24 NIÑOS Y NIVEL INTERMEDIO PARA 32 NIÑOS DE ESA COMUNA.

2. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVDA. DANIEL BELDAR N° 1235-B, SECTOR BOCA SUR VIEJO, SAN PEDRO DE LA PAZ, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR EL CENTRO DE COMUNICACIÓN Y CULTURA CUYA FINALIDAD ES FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA.
3. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL LOTE 1 A -1 UBICADO EN CALLE SAN PEDRO, CALETA EL BLANCO, SINGULARIZADO COMO EQUIPAMIENTO 2, COMUNA DE LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR EL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL ESTRELLA DE MAR, CUYA FINALIDAD ES FOMENTAR EL DEPORTE Y RECREACIÓN, EN DONDE PARTICIPAN 50 NIÑOS, 150 ADULTOS Y 50 MUJERES DEL SECTOR.
4. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN EL LOTE 1 A -1 UBICADO EN EL SECTOR PASO GÓMEZ, COMUNA DE HUALQUI, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, CUYA FINALIDAD ES LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y SERVICIOS SANITARIOS.
5. ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CAMINO DE HUALQUI A AGUA DE LA GLORIA, SECTOR LA RINCONADA DE HUALQUI, COMUNA DE HUALQUI, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN SEGUÍAS Y SCOUTS DE CHILE, CUYA FINALIDAD ES LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE Y GENERAR UN CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LOS GUÍAS Y SCOUTS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE PASAJE CRACOVIA ESQUINA HUNGRÍA, CORRESPONDIENTE AL SITIO 1 DE LA POBLACIÓN EL TRIANGULO, DE LA COMUNA DE HUALPÉN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR EL CLUB DEPORTIVO EL TRIÁNGULO, CUYA FINALIDAD ES CONTINUAR DESARROLLANDO ENTRE SUS SOCIOS LA PRÁCTICA Y FOMENTO DEL FÚTBOL, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS E INTELECTUALES.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN AVENIDA EL PERAL N° 565, QUE CORRESPONDE AL LOTE 1B DEL PREDIO DENOMINADO CORA N°1, SECTOR EL PERAL, COMUNA DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BÍO BÍO, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES, CUYA FINALIDAD ES LLEVAR A CABO UN PROYECTO QUE CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE PLAZA EXISTENTE, LA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTITUIDA EN FORMA BÁSICA Y PRESENTA DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO. CON ESTE PROYECTO LA COMUNIDAD DISPONDRÁ DE UN ESPACIO PARA SATISFACER LAS DEMANDAS Y ASPIRACIONES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LOS VECINOS DEL SECTOR EL PERAL.

CONSEJO REGIONAL

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

RESPECTO AL "CONSERVACIÓN MAYOR EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO", SE REQUIERE INFORMACIÓN MÁS DETALLADO DEL PROYECTO, ASUMIENDO QUE EL 100% DEL EDIFICIO TIENE PROBLEMAS, CONOCER CUÁL ES EL ALCANCE DE LAS OBRAS, Y SI ESTÁ CONSIDERADO EL 100% DE LAS REPARACIONES DEL EDIFICIO.

SOBRE EL PROYECTO "REPARACIÓN Y NORMALIZACIÓN POST. TERREM. CENTRO COMUNITARIO HUALPÉN", SE SOLICITA PRESUPUESTO DETALLADO PARA SABER LOS RECURSOS QUE SE ESTA INVIRTIENDO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

RESPECTO A LA APROBACIÓN DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL 2011-2012 DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, ACORDÓ PEDIR AL MOP QUE HAGA LLEGAR LA CARTERA DE PROYECTOS APR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTADOS Y PENDIENTES NO IMPORTA EL NIVEL DE ANÁLISIS QUE TENGA.

2.- EN COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., SE SOLICITA CONVOCAR A LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE RIEGO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 16 de fecha 24 de agosto del 2011


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE